



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LA PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE A IMPUTADO DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR, CON ANTECEDENTES DE SENTENCIA POR OTRO CASO

Línea de investigación: Evaluación psicológica y psicometría

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autora

Castillo Quispe, Teresa Paola

Asesor

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado

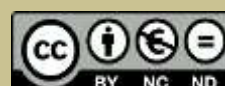
Castillo Gómez, Gorqui Baldomero

Álvarez Machuca, Militza Carmen Virginia

Campana Cruzado, Frey Antonio

Lima - Perú

2024



Document Information

Analyzed document	2A_Castillo_Quispe_Teresa_Paola_Psicologia_Forense y Criminologia _2022_dox_2da.docx (D167194961)
Submitted	2023-05-16 19:16:00 UTC+02:00
Submitted by	sofia teresa salazar chamba
Submitter email	ssalazar@unfv.edu.pe
Similarity	0%
Analysis address	ssalazar.unfv@analysis.arkund.com

Sources included in the report

Entire Document

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LA PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE A IMPUTADO DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR, CON ANTECEDENTE DE SENTENCIA POR OTRO CASO

Línea de investigación: Evaluación Psicológica y Psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología forense y criminología

AUTOR:

Castillo Quispe, Teresa Paola ASESOR: Mg. Murillo Ponte, Manuel David ORCID: 0000-0002-6009-7938 Lima- Perú 2023

Resumen

Objetivo:

realizar evaluación psicológica forense, imputado de violación contra la libertad sexual de menores.

Método: estudio de caso único, sujeto de 40 años. El propósito de determinar el estado psicológico, estructura de la personalidad, psicobiografía y las características psicológicas de un individuo se encuentra recluido en un establecimiento penal. Se utilizaron técnicas: entrevistas psicológico-forenses, observación conductual, instrumentos Test de Figura humana de K. Machover, Test del Árbol, Inventario de Personalidad de Eysenck y Eysenck, Test grafico del Hombre bajo la Lluvia, Test de Bender,

y el inventario de Actitud Sexual de H. Eysenck. Resultados: Se revelaron

rasgos de personalidad antisocial (déficit de control de impulsos, violación de las normas sociales, falta de empatía, falta de remordimiento de sus actos y poca tolerancia a la frustración).

Personalidad teatral, histriónica, locuaz, dramático, facilidad para manipular,

inseguridades personales ocultas. Conclusiones: evidencia inmadurez emocional, tendencias a vivir momentos,

relaciones superficiales, tendencia a buscar gratificación sexual personal sin vínculos afectivos adecuados, el placer sexual va más allá de los

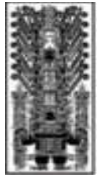
aspectos afectivos y emocionales.

Palabras clave: pericia psicológica forense, agresor sexual, perfil psicosexual

Abstract

Objective: to carry out a forensic psychological evaluation, accused of violation against the sexual freedom of minors.

Method: single case study, 40-year-old subject. The purpose of determining the psychological state, personality structure, psychobiography and psychological characteristics of an individual is confined in a penal establishment. Techniques were used: psychological-forensic interviews, behavioral observation,



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LA PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE A IMPUTADO DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR, CON ANTECEDENTES DE SENTENCIA POR OTRO CASO

Línea de Investigación: Evaluación psicológica y psicometría

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en
Psicología Forense y Criminología

Autora:

Castillo Quispe, Teresa Paola

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado:

Castillo Gómez, Gorqui Baldomero

Álvarez Machuca, Militza Carmen Virginia

Campana Cruzado, Frey Antonio

Lima- Perú

2024

Dedicatoria

A mi querido, Padre Marcos Alberto Castillo Mendieta que me inculco a estudiar y guio mis primeros pasos en mis inicios como servidora pública.

Agradecimiento

Ala fiscalía provincial mixta de Puquio, Al Comandante PNP Oscar Pérez Torres y los efectivos PNP de la comisaria sectorial de Puquio por su apoyo incondicional para concretar este anhelo que se hace realidad.

A mi apreciado asesor y maestro Manuel David Murillo Ponte, por sus valiosos aportes y compartir sus valiosos conocimientos para el desarrollo del presente trabajo académico.

ÍNDICE

Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Descripción del problema	3
1.2 Antecedentes	5
<i>1.2.1 Antecedentes nacionales</i>	5
<i>1.2.2 Antecedentes internacionales</i>	8
<i>1.2.3 Marco teórico conceptual</i>	11
<i>1.2.3.1 Teorías de la agresión sexual</i>	11
<i>1.2.3.2 La agresión sexual</i>	17
<i>1.2.3.3 Marco legal</i>	18
<i>1.2.3.4 Peritaje psicológico forense</i>	18
1.3 Objetivos	20
<i>1.3.1 Objetivo general</i>	20
<i>1.3.2 Objetivos específicos</i>	20
1.4 Justificación	21
1.5 Impactos esperados del trabajo académico	22
II. METODOLOGÍA	23
2.1 Tipo y diseño de investigación	23
2.2 Ámbito temporal y espacial	23
2.3 Variables de investigación	23
2.4 Participante	23
2.5 Técnicas e instrumentos	24
<i>2.5.1 Técnicas</i>	24

2.5.2	<i>Instrumentos</i>	26
2.5.3	<i>Evaluación psicológica forense</i>	30
2.5.4	<i>Evaluación psicométrica</i>	41
2.5.5	<i>Informe psicológico integrador</i>	45
2.6	Propuesta de plan de intervención y calendarización	49
2.6.1	<i>Presentación</i>	49
2.6.2	<i>Objetivos del plan de intervención</i>	51
2.6.3	<i>Intervención psicoterapéutica en agresores sexuales</i>	52
2.6.4	<i>Procedimiento</i>	52
2.6.5	<i>Calendarización</i>	55
2.7	Procedimiento	56
2.7.1	<i>Primera Fase: Explicar el procedimiento y obtener el consentimiento</i>	56
2.7.2	<i>Segunda Fase: Entrevista psicológica forense</i>	57
2.7.3	<i>Tercera Fase: Uso de instrumentos o pruebas psicológicas</i>	58
2.7.4	<i>Cuarta Fase: Cierre</i>	58
2.7.5	<i>Quinta Fase: Análisis, integración, análisis de resultados y discusión</i>	58
2.7.6	<i>Sexta Fase: Conclusión y emisión del informe</i>	59
2.8	Consideraciones éticas	59
III.	RESULTADOS	61
3.1	Análisis de los resultados	61
3.2	Discusión de resultados	64
IV.	CONCLUSIONES	67
V.	RECOMENDACIONES	68
VI.	REFERENCIAS	69
VII.	ANEXOS	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Calendario de sesiones	55
----------	------------------------	----

Resumen

Objetivo: realizar evaluación psicológica forense, imputado de violación contra la libertad sexual de menores. **Método:** estudio de caso único, sujeto de 40 años. El propósito de determinar el estado psicológico, estructura de la personalidad, psicobiografía y las características psicológicas de un individuo se encuentra recluido en un establecimiento penal. Se utilizaron técnicas: entrevistas psicológico-forenses, observación conductual, instrumentos Test de Figura humana de K. Machover, Test del Árbol, Inventario de Personalidad de Eysenck y Eysenck, Test grafico del Hombre bajo la Lluvia, Test de Bender, y el inventario de Actitud Sexual de H. Eysenck. **Resultados:** Se revelaron rasgos de personalidad antisocial (déficit de control de impulsos, violación de las normas sociales, falta de empatía, falta de remordimiento de sus actos y poca tolerancia a la frustración). Personalidad teatral, histriónica, locuaz, dramático, facilidad para manipular, inseguridades personales ocultas. **Conclusiones:** evidencia inmadurez emocional, tendencias a vivir momentos, relaciones superficiales, tendencia a buscar gratificación sexual personal sin vínculos afectivos adecuados, el placer sexual va más allá de los aspectos afectivos y emocionales.

Palabras clave: agresor sexual, perfil psicosexual, pericia psicológica forense

Abstract

Objective: to carry out a forensic psychological evaluation, accused of violation against the sexual freedom of minors. **Method:** single case study, 40-year-old subject. The purpose of determining the psychological state, personality structure, psychobiography and psychological characteristics of an individual is confined in a penal establishment. Techniques were used: psychological-forensic interviews, behavioral observation, K. Machover Human Figure Test instruments, Tree Test, Eysenck and Eysenck Personality Inventory, Graphic Test of Man in the Rain, Bender Test, Inventory of Sexual Attitudes by H. Eysenck. **The results:** reveal antisocial personality traits (impulse control deficit, transgression of social norm, lack of empathys, absence of remorse for their actions and little tolerance for frustration). Theatrical, histrionic, loquacious, dramatic personality, easy to manipulate, hidden personal insecurities. **Conclusions:** Evidence of emotional immaturity, tendency to live in the moments, superficial relationship, tendency to seek personal sexual gratification without establishing adequate affective bonds, sexual pleasure goes beyond affective and emotional aspects.

Keywords: forensic psychological expertise, psychosexual profile, sexual offender

I. INTRODUCCION

El Perú y el mundo enfrentan serios problemas psicosociales que crecen de manera alarmante en muchos sentidos; al respecto, Mejía-Rodríguez (2015) refieren que “Considerando que los delitos contra la libertad sexual constituyen un problema psicosocial generalizado en el país, la valoración psicológica de las sospechas de agresión sexual, en su mayoría masculinas, tiene una dimensión personal y psicológica” (p.169).

Así, el funcionario judicial, al formular el argumento el fiscal, permite que el juez decida las sanciones, o de otro modo, decide actuar para presentar evidencia científica. Puede evaluar las acciones, comportamientos, motivaciones, situaciones, etc. que corresponden al Poder Judicial, pudiendo llevarse a instancias como Corte Suprema, siendo necesario emitir los resultados correspondientes de las evaluaciones realizadas de forma inmediata en base a los requerimientos y procesos desarrollados en la Guía del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF, 2025), convirtiéndose en una evidencia importante en el proceso.

Según el artículo 173 del Código Procesal Penal peruano establece el individuo que sostenga acceso físico mediante la vía vaginal, anal, oral, o haga uso de objetos o alguna parte de su cuerpo, usando amenaza y coerción, la pena no será menor de 30 años si la víctima es menor de diez años y no mayor de 35 años si la víctima tiene entre 10 y 14 años. Si el agente tiene un cargo, responsabilidad, o lazos familiares que otorguen a la víctima poderes especiales o fomenten la confianza en la víctima, la sanción será de cadena perpetua.

Las solicitudes de evaluaciones psicológicas de los inculpados de delitos sexuales forman parte de la investigación, en la investigación preliminar y preparatoria. La investigación preliminar recopila elementos persuasivos para que se pueda iniciar o formalizar una investigación. Los elementos de persuasión incluyen interrogatorio, declaración en la sala de entrevistas, examen psicológico de menores, examen médico forense de las presuntas víctimas y evaluación psicológica de los imputados. Luego se formaliza mediante la presentación al

tribunal de instrucción para que inicie la fase de investigación y complete las diligencias necesarias e imprescindibles pendientes para establecer los elementos de acusación o absolución del delito de que se trate, recopila investigaciones para obtener el testimonio de los acusados, testigos oculares y obtener informes psicológicos significativos de los acusados. Personalidad y Psicosexual solicitan una valoración de su perfil.

La evaluación psicológica forense de un presunto agresor sexual consiste principalmente en evaluar el estado mental de la persona para determinar si presenta psicopatología y si el caso lo justifica determinar si la persona es responsable al descartar la pericia psiquiátrica. El perfil de personalidad se realiza mediante una entrevista psicológica con el imputado y administrando pruebas psicológicas; se describe los rasgos y/o personalidad del imputado. Los resultados nos permiten orientar mejor a los operadores de justicia en cuanto al comportamiento del acusado de agresión sexual.

Además, la evaluación psicológica y el perfil psicosexual tienen como objetivo examinar y determinar el desarrollado de la sexualidad del individuo y la historia psicobiográfica, dado que la sexualidad es un constructo que combina elementos biopsicosociales, la evaluación psicológica del perfil psicosexual explora cada componente y determina si existe alguna disfunción sexual en un nivel que sea relevante para el individuo. Para describir el comportamiento sexual del presunto agresor en la vida diaria es necesario identificar orientación sexual, desarrollo psicosexual, identidad de género acto sexual, nivel de madurez psicosexual, conflictos sexuales y otras características del presunto agresor en el perfil psicosexual. Se explorará en el individuo temas como: Autoestima, responsabilidad, trastornos mentales y de personalidad, relaciones con el consumo de drogas y otras sustancias tóxicas, relaciones con el consumo de alcohol, actitudes sexistas, relaciones entre iguales como amigos y compañeros.

También se tiene en cuenta el dominio de la sexualidad: historia marital, y el adquirir conocimiento, fantasía sexual, intimidad, identidad de género, orientación sexual, creencias y orientaciones cognitivas, expectativas sociales sexuales, obsesión sexual, empatía, etc. Igualmente, un perfil psicosexual es un estudio del comportamiento sexual, pero como parte de la línea de personalidad anterior incluye descripciones de género, identidad de género, orientación sexual, actitudes y preferencias sexuales, psicopatología sexual o parafilias.

1.1. Descripción del problema

Burgos (2009) menciona que “los delitos contra la libertad sexual vulneran la dignidad, el honor y la dignidad de las personas, las víctimas viven estos hechos como atentados a su intimidad” (p.251). Los sujetos acusados de cometer delitos de libertad sexual cometidos contra menores en la modalidad de violación sexual reciben todo el repudio de la sociedad; las presuntas víctimas y los familiares, pedirán a las autoridades se aplique severamente la ley, exigiendo condenas drásticas como la cadena perpetua teniendo en cuenta la edad de la presunta víctima y otros elementos que contribuirán en decisión de la sentencias con condenas de muchos años en prisión teniendo en cuenta los medios probatorios y el sustento que se dan durante el proceso judicial.

Por ello, existen algunas dificultades y barreras para identificar a los delincuentes sexuales, cuando la presunta víctima indica los hechos ocurridos, debido que refieren que la persona no era conocida, que no logro verle el rostro porque se lo tapo, que no recuerda bien la descripción del presunto agresor, los hechos son callados por mucho tiempo por la presunta víctima por miedo, vergüenza y estigmatización del entorno social y familiar.

El departamento de psicología forense tiene una gran responsabilidad, y el informe psicológico es una prueba importante para enjuiciar a los delincuentes sexuales. En algunos casos no cuentan con las suficientes pruebas o evidencias necesarias que por diversos motivos es de vital importancia el reconocimiento médico legal en algunos casos demuestran la ausencia

de lesión física tanto a nivel genital como extra genital, debido al tiempo transcurridos o en algunos casos las presuntas víctimas no acceden al examen de integridad sexual por que expresan temor , angustia , llanto ante la idea que sean examinadas en el servicio de medicina forense, en ocasiones indican que no desean acceder porque expresan temor porque el profesional es de sexo masculino a pesar que se les expresa y explica detalladamente que se requieren esta evaluación que colaborara en la de investigación correspondiente.

Es importante el trabajo que realiza el servicio de Psicología Forense teniendo en sus manos la responsabilidad de emitir las pericias psicológicas se servirán como prueba importante para formular la acusación al presunto agresor sexual. Se requiere establecer los rasgos de personalidad si son compatibles con los patrones de conducta, asociado al delito de violación sexual.

Gonzalo y Graña (2010) expresan que la personalidad en los individuos con conductas criminales influye, como un factor de riesgo, considerar el delito como la expresión de la psicopatología del procesado; estos trastornos pueden describir las formas como los individuos se relacionan consigo mismos y su entorno social. Sus acciones se relacionan con emociones y motivaciones (Pueyo y Redondo, 2007).

Por lo tanto, los Psicólogos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, utilizando la Guía para la Evaluación psicológica (2025), en un amplio porcentaje, carecen formación especializada por diversos motivos y/ o factores, en algunos casos no exploran pertinentemente al presunto agresor sexual, en la evaluación psicológica de manera correcta y adecuada, las pericias psicológicas que se emiten no aportan una información adecuada y pertinente del perfil del examinado, siendo poco favorables a la teoría que plantea el fiscal encargado de formular la acusación que a través de las pruebas y evidencias busca demostrar fehacientemente, el delito imputado, muchas veces las sentencias no logran ser las solicitadas

debido a que las pruebas y/o evidencias presentadas por el ministerio público no tienen la contundencia que se requieren.

Sin embargo cuando se logra recopilar las evidencias necesarias se otorgan sentencias que pueden llegar hasta cadena perpetua como las que se han logrado como resultado de un trabajo minucioso detallado y el equipo de la fiscalía y los peritos forenses que juegan un papel importante mediante el trabajo que realizan, las denuncias que realizan los usuarios logran alcanzar la justicia esperada un porcentaje alto que permite a la comunidad tener plena confianza en los operadores de justicia en la región Ayacucho. Los psicólogos evalúan todos los casos presentados tanto a las víctimas como a los perpetradores utilizando protocolos de evaluación psicológica utilizados a nivel nacional en laboratorios forenses. Sin embargo, los procedimientos de evaluación basados en varias versiones de los manuales de evaluación psicológica se aplican generalmente a los casos de presuntos atacantes.

1.2. Antecedentes

Los siguientes estudios fueron revisados y seleccionados para implementar el marco teórico de este estudio de caso.

1.2.1. Antecedentes nacionales

Chávez (2022) menciona sobre el estudio de caso que describe un examen forense y psicológico realizado a un imputado el año 2021, penal de Ayacucho que cometió delito contra la libertad sexual. Además, el individuo enfrenta un proceso judicial, evaluó el desarrollo y estructura de personalidad y sus características mentales. Se utilizó un caso de estudio único como diseño. En la recopilación de la información, utilizaron: entrevistas clínico-psicológicas forenses, observaciones conductuales y se aplicaron herramientas psicológicas: Cuestionario de Agresión de Buss Durkee, Mini-Examen del Estado Mental, Test de la figura humana, Inventario Clínico Multiaxial de Millón, Inventario de Actitudes Sexuales de H. Eysenck. Se concluyó que el imputado no presentaba signos de psico psicopatología con un perfil

psicosexual caracterizado por categorías de personalidad antisocial e histriónica e inmadurez sexual.

Arévalo (2020) realizó un estudio sobre los agresores sexuales y los rasgos de personalidad de casuales en el delito de tocamientos inapropiados, utilizó un diseño de estudio de caso, como metodología, aplicando entrevistas clínicas forenses y observaciones conductuales, como técnicas de evaluación psicológica utilizamos las siguientes instrumentos Test de la familia, Test de Karen Machover, resultados: personalidad muestra características de introversión ,obsesivo; dominio psicosexual se identifica con su género y rol asignado muestra desconfianza en formar un hogar, aunado a una historia de infidelidad, impulsos sexuales y deseos están presentes, esta condición es inherente a su sexualidad, provocando conflicto psicológico.

Salas (2020) investigó los rasgos de personalidad en agresores sexuales, establecimiento penal de Lima 2019, utilizó un diseño de investigación no experimental, transversal, descriptivo, cuantitativo, presentando 120 delincuentes, condenados y procesados por delitos contra la libertad sexual, del sexo masculino, entre los 18 y los 65 años. Usando el Inventario de Personalidad NEO FFI de Costa y McCrae, esta herramienta psicológica tiene suficiente validez y confiabilidad para realizar investigaciones, con un alfa de Cronbach superior a 0.70. Se encontró que los agresores sexuales de niños son más neuróticos y menos responsables. En conjunto, se caracterizan por la dificultad para manejar las emociones, la irritabilidad, la baja autoeficacia y la indiferencia hacia los intereses comunes.

Bonifacio (2019) señala en su estudio sobre la relación entre los patrones de personalidad y la autoafirmación sexual de los agresores sexuales privados de libertad en cuatro centros penitenciarios del Perú, que cumplen condena por agresión sexual. Diseño descriptivo transversal correlativo que involucró a 184 internos de 18 a 60 años. Se utilizaron la Escala de Asertividad Sexual (SAS) y el Inventario Clínico Multiaxial de Millón II (MCMI-II) y Los

resultados mostraron relaciones significativas y negativas entre variables de estudio. Igualmente, se identificaron 11 de los 13 patrones de personalidad estaban significativa y negativamente asociados, bajos niveles de asertividad sexual. Hay más énfasis en los aspectos de iniciación y rechazo.

Loayza y Zegarra (2019) estudiaron a 61 internos de 18 a 60 años, como muestra del Centro Penitenciario de Socabaya (Arequipa), reclusos por delito contra la libertad sexual de menores. El objetivo fue encontrar asociaciones entre las distorsiones cognitivas y los trastornos de personalidad en abusadores sexuales infantiles. Los hallazgos señalaron que había delincuentes sexuales con niveles intermedios de patrones de personalidad evitativa y delincuentes sexuales con niveles más bajos de patrones de personalidad esquizofrénica, negativa y depresiva. Con respecto a las patologías graves de la personalidad, se ha demostrado que existen niveles sugestivos de esquizofrenia y paranoia limítrofes. Sumado a los sesgos cognitivos, exhiben altos niveles de creencias irracionales sobre sus conductas sexuales tratan de defender la actividad sexual con menores, se evidencian patrones de personalidad depresiva, negativa y sádica se asocian directa o positivamente con las distorsiones cognitivas, aunque en menor porcentaje, se muestran otros factores influyentes. Finalmente, en las patologías graves de personalidad, borderline, los tipos de personalidad se asocian directa o positivamente con sesgos cognitivos relacionados con el comportamiento sexual con menores.

Casafranca (2018) hizo un estudio sobre las causas que vinculan la violación a menores, en el Juzgado Penal 2015, Puente Piedra. El objetivo fue identificar las principales causas del problema, la muestra fue no probabilística y deliberadamente dirigida a 3 jueces; se utilizó un diseño de correlación descriptivo. Como resultado, encontramos que hubo una correlación significativa entre las causas y la manera de cómo se ganan la confianza de los menores. En otras palabras, la principal preocupación de los abusadores sexuales es ganarse la confianza, ya que el abuso sexual se considera uno de los peores factores de impacto.

Wilson y Gamio (2018) trabajaron con delincuentes violadores, el objetivo fue observar y describir el fenómeno clínico del trastorno y los rasgos de personalidad de los delincuentes violadores en las prisiones de Quillabamba utilizando una metodología descriptiva transversal simple, no experimental. Aplicaron el instrumento Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCM-II), los resultados indicaron que el nivel de intensidad de presencia del trastorno clínico de la personalidad era un síndrome grave. Los trastornos clínicos de personalidad con la media más alta resultaron ser el trastorno de personalidad de patrón clínico, seguido de patología grave, síndrome grave y finalmente síndrome clínico medio.

López (2018) efectuó una investigación sobre las actitudes sexuales de menores no infractores e infractores en Piura. Su propósito fue identificar las actitudes sexuales de los adolescentes según factores sexuales como el liberalismo, puritanismo, neuroticismo, excitabilidad y ansiedad sexual, como el liberalismo, el puritanismo, el neuroticismo, la excitabilidad y la ansiedad sexual, y explicarlas en términos de características demográficas.

Gonzales (1991) aplicó el cuestionario de actitudes sexuales de 45 ítems de H. Eysenck en Perú, a 280 menores de edad, delincuentes y no delincuentes en un diseño de investigación descriptivo comparativo, para personas de 12 a 20 años. El análisis U de Mann-Whitney reveló diferencias significativas en las actitudes sexuales relacionadas con las dimensiones liberal y puritana. Mostró diferencias significativas en neuroticismo y ansiedad sexual, mientras que la excitabilidad sexual no fue significativa.

1.2.2. Antecedentes internacionales

Iglesias (2021) realizó un estudio de caso utilizando un diseño no experimental-transversal con 3 agresores sexuales condenados por delitos contra la libertad sexual en el centro penitenciario Brians-2, (España) el muestreo no fue aleatorio para buscar homogeneidad. Instrumentos: VINCULATEST es un cuestionario corto que consta de 64 ítems y para evaluar la personalidad se utilizó el Inventario Clínico Multiaxial de Millón (MCMI-IV) (Millón et al.,

2015), compuesto por patrones clínicos que evalúan la personalidad en 15 escalas entrevista clínica semiestructurada. Los resultados obtenidos mediante pruebas psicométricas administradas, expedientes facilitados en el establecimiento penal, entrevistas personalizadas de forma individual realizadas a los internos, no fue posible determinar un perfil de delincuente sexual, sin embargo, se trata de una aproximación.

Cacho et al. (2020) realizaron una encuesta titulada Características psicológicas y de personalidad en menores infractores en centros de internamiento por reincidencia, se analizaron características psicosociales en una muestra de 102 (92 varones y 10 mujeres) de menores infractores que cumplen condena en el centro de internamiento de Navarra (España). Los instrumentos utilizados fueron el Inventario para la Gestión y la Intervención con Jóvenes (IGI-J) y el Inventario Clínico de Adolescentes de Millon (MACI). Dentro de los resultados encontrados se obtuvo el riesgo de recurrencia fue 21,6% alto, 31,4% moderado y 47,1% bajo. Además, las principales variables asociadas con los niveles de riesgo de reincidencia fueron la presencia o ausencia de antecedentes de conducta violenta, el rendimiento escolar, la capacidad de resolución de problemas y la obediencia como rasgos de personalidad. Por ello, en cuanto a los rasgos de personalidad, se pudo encontrar que, entre los prototipos de personalidad, las escalas de rebeldía (75%), afectación (69%) y egoísmo (68%) presentan diferencias estadísticamente significativas entre numerosos grupos. Igualmente, las principales variables asociadas con diversos grados de riesgo de reincidencia fueron antecedentes de comportamiento violento, rendimiento escolar, habilidades para resolver problemas y obediencia como rasgos de personalidad con las cuatro variables clasificaron correctamente el 80,4% de las muestras. Con base en los hallazgos, estas variables deben ser consideradas al desarrollar programas efectivos de intervención en los centros de detención juvenil para reducir las tasas de reincidencia.

Nieto (2019) elaboró una escala dicotómica que permitió identificar indicadores psicológicos y de comportamiento de delincuentes sexuales, evaluando los Indicadores de Comportamiento de Agresores Sexuales, compuesto de 40 ítems. Los resultados permitieron facilitar intervenciones individualizadas en relación con los tipos de agresores y áreas de ataque. A futuro, será fundamental e importante realizar análisis psicométricos que puedan evaluar a diferentes personas privadas de libertad.

Churta (2018) buscó identificar las conductas de los agresores sexuales de infantes, para prevenir esta conducta; permitió analizar, seleccionar y asociar los diversos documentos: revistas, trabajos y artículos que estarían influyendo en la agresión. Los resultados indican que el modus operandi de los agresores sexuales de niños se basan en el engaño y la manipulación que le permitan fomentar situaciones que no deberían sorprenderlos, la capacidad de planificar del agresor, en las circunstancias que los agresores eligen a sus víctimas, concluye que los agresores sexuales de infantes muestran prejuicios contra los menores, identificando las características más destacadas baja autoestima, vulnerabilidad, dificultades de apego emocional, redes de apoyo deficientes, infantilismo y evitación.

Hurtado (2017) realizó una revisión bibliográfica sobre rasgos de personalidad y rasgos descriptivo del agresor sexual basado en varios estudios en España, para averiguar que las manifestaciones psicóticas más comunes en los agresores sexuales, identificaron los trastornos ansiedad, trastornos y estado de ánimo, fobia social, abuso de sustancias, trastorno de personalidad, antisocial, borderline, histriónicos, narcisistas, evitativos, obsesivo-compulsivos y dependientes, identificamos factores de riesgo para desarrollar pedofilia, exhibicionismo, violación y trastorno de la libido. Encontró una alta proporción de personas invertidas que fueron abusadas emocional y/o sexualmente de la infancia y eran disfuncionales familiares e indicaron que tenía problemas de conducta de pequeño.

Ortiz (2017) menciona que, en Bogotá, en la Fundación Universitaria Los Libertadores, en la Facultad de Psicología, realizó, un estudio sobre Estilos de Apego entre Hombres Procesados por Delitos Sexuales en Bogotá y Hombres que No Procesaron; con una muestra de 114 hombres se dividió en dos grupos: 74 sujetos, 11 en procesos judiciales por delitos sexuales y 40 sujetos de la población general. Se utilizó la prueba de Camir (versión chilena), los resultados mostraron que el estilo de apego dominante en la población de juzgados de delitos sexuales fue el 50% seguro, mientras que solo el 10% de la población general se clasificó como apego seguro, quedando el 90% restante como apego seguro.

Pulido et al. (2017) investigaron rasgos de personalidad y la necesidad de criminalizar el contacto físico violento. El objetivo general fue evaluar el funcionamiento ejecutivo, los rasgos de personalidad y la impulsividad del delincuente sexual. Igualmente, este estudio consideró un enfoque cuantitativo con un diseño transversal no experimental y tipos de correlaciones descriptivas. Los sujetos de la investigación fueron hombres condenados por contacto físico violento y recluidos en la Cárcel Modelo de Bogotá-Colombia, 29 de ellos culpables de los delitos señalados para la evaluación se requirieron cuestionarios sociodemográficos, batería neuropsicológica de función ejecutiva y lóbulo frontal (BANFE), escala de impulsividad de Barrat (BIS 11) y cuestionario de exploración de personalidad (CEPER III). Los resultados revelaron que el 41,4 % de los participantes mostró puntajes de diagnóstico en al menos un factor de impulsividad o función ejecutiva. El 79,3% de los participantes mostró al menos un rasgo de personalidad. Por otro lado, se encontraron algunas correlaciones entre los factores de impulsividad, los rasgos de personalidad y el funcionamiento ejecutivo.

1.2.3. Marco teórico conceptual

1.2.3.1. Teorías de la Agresión Sexual. Al respecto se han revisado diversas teorías que a continuación pasamos a desarrollar.

A. Teorías sobre la motivación de la conducta sexual. Entre las diferentes teorías que estudian la motivación de la conducta sexual, se pueden resaltar, en primer lugar, la teoría de la motivación de Abraham H. Maslow, resaltada por Matamoros (2014), la cual explica que los individuos buscan satisfacer diversas necesidades que se relacionan con la sobrevivencia de tipo básico. Maslow sostenía que las necesidades primarias deben priorizarse con la finalidad de alcanzar los más altos niveles de motivación, la cual se encuentra en el primer nivel de la pirámide de Maslow. En segundo lugar, está la teoría de la anomia de Emile Durkheim Matamoros, (2014) quien fundamenta evidentemente en el motivo del delito frente a un estado común de inquietud o excitación, intentamos encontrar conductas y acciones que liberen, la tensión que pueden crear los delincuentes sexuales, la incomodidad en asociación con la acumulación de excitación y fantasías debe ser presentada a la víctima, y debe actuar deliberadamente para liberar esa tensión y calmar esa incomodidad, pero no eliminar esa incomodidad o esa tensión para siempre. En este sentido, Murillo, (2017) describe la psicología como la lucha entre el deseo y los impulsos sexuales buscando gratificación ante el hecho que experimentamos frustración, tensión y desvalorización del "macho". convertir estos deseos sexuales en una situación que no genere altos porcentajes de tensión, una situación manipulable, los menores que no preguntan ni critican y/o cuestionan los hechos que vivencian. En cuarto lugar, se ubica la teoría de la excitación y búsqueda de la estimulación; al respecto, Matamoros, (2014) dice que “Cada individuo busca mantener un nivel de excitación y actividad. Sin embargo, si cae significativamente, buscan la estimulación” (p.113). Finalmente, se menciona a la teoría de los procesos opuestos, el Yin y el Yang; las respecto, Matamoros, (2014) dice que esta teoría produce un proceso opuesto, aumento de la excitación, finalmente produce una respuesta opuesta del sistema nervioso leve. mientras que el estímulo que provoca la excitación se ve disminuida respuesta todavía irritante Esto conduce a una disminución de la excitación, que eventualmente aumenta, la intensidad tiende a aumentar (p.114).

B. Teoría de la sexualidad de Eysenck. Eysenck (1998). Anicama (2015) encontró que la actitud sexual es la percepción de la sexualidad (negativa, neutral, responsable, irresponsable, valiosas, peligrosas, etc.) es negativa, estando conformadas por experiencias personales, modelos, todo aquello que aprendemos y percibimos mediante la educación recibida y los medios de comunicación. Es por esto que se hace necesario identificar las cinco dimensiones de actitud sexual de Eysenck para evaluar las actitudes sexuales.

- Dimensión 1 (liberalismo). Actitud sin ningún tipo de límites o restricciones, tomando acciones permisivas y flexibles el individuo se refiere a su forma de comportarse ya sus creencias sobre la sexualidad.
- Dimensión 2 (puritanismo). Está relacionada con las conductas timidez, miedo al abordaje de temas relacionados a la sexualidad, expresándose el individuo conservador para tratar aspectos de sexualidad e intimidad.
- Dimensión 3 (excitabilidad sexual). Considera la reacción emocional exagerada como respuesta del estímulo sexual.
- Dimensión 4 (inseguridad sexual). Déficit para relacionarse con la figura del sexo opuesto, teniendo dificultades para mantener relaciones satisfactorias causándole miedo y temor al establecer vínculos con individuos del sexo puesto.
- Dimensión 5 (neuroticismo). Es la rigidez del individuo en el aspecto de la flexibilidad en el desarrollo y/o expresión sexual, evidenciando sentimientos de culpa e insatisfacción de tipo sexual.

C. Modelo de los delitos sexuales de Finkelhor. Describe un modelo con dos elementos esenciales. Por ello, en primer lugar, el modelo integra cuatro perspectivas teóricas y empíricas sobre los delincuentes sexuales adultos y la agresión. Igualmente, en segundo lugar, describe cuatro factores que preceden a la agresión sexual, denominado modelo de requisitos previos. En primer lugar, tenemos el modelo de cuatro factores, propuesto por Beech y Ward, (2004).

Como marco integral que puede sintetizar un gran cuerpo de investigación y teoría existente relevante para explicar la etiología de la agresión sexual, los autores presentan un marco útil que resume las ideas teóricas de manera integral y explicativa para que pueda lograrse y explicar las complejidades del fenómeno del abuso sexual. Para González, et al. (2004), el modelo proporciona una explicación para comprender las características individuales de los delincuentes sexuales, dando cuenta de la diversidad y heterogeneidad de esta población. También, permiten la integración de perspectivas culturales y complejas de teorías y fenómenos psicológicos individuales. El primero de ellos es la congruencia emocional, se considera que este factor trata de explicar por qué a un adulto le resultaría emocionalmente gratificante interactuar desde el abusó sexualmente de un niño, se ha argumentado que los abusadores sexuales son inmaduros en términos de emoción y desarrollo emocional, por ello, tienden a establecer conexiones a través del niño víctima, tratando de igualar (comparar) su inmadurez con el desarrollo emocional del niño, como emocionalmente. simétrico un método.

Igualmente, en el segundo lugar, el agresor sexual tiene una autoestima más baja, por lo que tienen un sentido reducido de autoeficacia en las relaciones y, como resultado, experimentan dificultad, inseguridad y sentimientos de insuficiencia en las relaciones que establecen con los adultos porque significa relaciones con los niños. También, la interacción es satisfactoria porque los perciben como una amenaza menor y pueden obtener una conexión al tener el control de la situación. De esta manera, se sugiere que el perpetrador pudo haber sido víctima de una agresión sexual en su infancia, y que a través de la agresión sexual intentaría controlar su propia victimización recreando la situación en la que se veía a sí mismo como una víctima indefensa. Por último, desde una perspectiva macro - sistémica, se considera que los sistemas de patriarcado y masculinidad vinculan las imágenes masculinas de poder y dominación sexual, sin embargo, los agresores sexuales son incapaces de expresar esta imagen

social a quienes tienen las mismas características de desarrollo, por lo que se realizan relaciones asimétricas con la dominancia son desempeñadas con niños.

El tercer factor es la excitación sexual hacia los niños propuesto por (Marshall et al., 2005), donde el aspecto de la motivación juega un papel fundamental. Por ello, al formular hipótesis que conceptualicen a los agresores sexuales, se necesita un marco para comprender el mantenimiento del comportamiento abusivo y especificar la capacidad de un individuo para detectar la excitación sexual en los niños. Por eso, el agresor crece en un ambiente familiar donde el niño es constantemente victimizado, el patrón de funcionamiento familiar y la construcción psicológica del niño sufren severas consecuencias, y el abusador malinterpreta la respuesta emocional del niño y la confunde con una respuesta sexual” (Beech y Ward, 2004).

El tercer factor es el bloqueo, básicamente se refiere a las personas que por problemas o crisis en su desarrollo psicosexual hacen que los jóvenes busquen gratificación porque son controlables y manipuladores, por lo que les impiden disfrutar de la gratificación y/o sexualidad con otros adultos (Finkelhor, 1984). El cuarto factor es la desinhibición, que se refiere a la probabilidad de que los agresores sexuales no hayan interiorizado las normas sociales y morales que inciden en la inhibición de cierto tipo de comportamientos por ser considerados socialmente inaceptables, algunos tienen poco control de impulsos y tienen problemas con el alcohol o las drogas, la vejez, ambientes estresantes, dinámicas familiares disfuncionales, atracción y uso de pornografía infantil, etc. (Finkelhor, 1984).

Finalmente, se sustentan los cuatro procedimientos en los delitos sexuales, donde se propone un marco ecológico integral en el que se forman las principales direcciones relacionadas con el desarrollo de la agresión sexual, factores que deben observarse a la luz de la información y el contexto de la agresión. en lugar de cumplirse antes de que se cometa la agresión y visualízelo en la lista de condiciones. (Finkelhor, 1984). Ante esta situación, los

autores concibieron un modelo de cuatro premisas que profundiza en aspectos clave de la evaluación y tratamiento de las agresiones sexuales e integra los factores antes mencionados.

D. Modelo Explicativo de la Conducta Delictiva de Agresión Sexual. El modelo más amplio y completo propuesto por Marshall y Barbaree que cubre aspectos biológicos, inhibición del aprendizaje, aspectos socioculturales, pornografía, contexto conductual, sesgos cognitivos y de situación ocasional. Existen vínculos neuronales y hormonales con el comportamiento sexual y agresivo masculino. Se incluye el modelo biológico, que sostiene que la agresión y el comportamiento sexual en los hombres están vinculados neural y hormonalmente. Como la liberación de testosterona con funciones relacionadas con el comportamiento sexual y la agresión. Igualmente, los déficits inhibidores del aprendizaje, donde se explica que por falta de modelos de crianza; disciplina de nivel estricto e inconsistente; padres violentos y alcohólicos y violencia física y sexual vivida en la infancia. (Barbaree et al. 1991). También se incluyen los aspectos socioculturales, la pornografía y el contexto en general.

E. Abordaje del Agresor Sexual. Psicosexualidad del agresor sexual. Incluye el conflicto psicosexual, propuesto por Murillo (2017), quien afirma que la insatisfacción psicosexual de los agresores sexuales probablemente provocada por posibles alteraciones en la función sexual (insomnio, impotencia, etc.), generando cambios en su vida sexual y reduciendo su valor como 'macho'. Evadiendo el contacto con los compañeros para no ser censurado, menospreciado, manifestando frustración, miedo, ansiedad. Causando cambios en la percepción sexual propia, evitando hablar de su desempeño sexual por temor a las críticas, cuestionamientos a su capacidad sexual. De igual manera, incluye la inmadurez psicosexual, que es una variable está asociada con conceptos de personalidad inmaduros, una predisposición a vivir el momento y formar vínculos superficiales orientados al placer. Así, los psicosexuales inmaduros no están interesados en formar un vínculo afectivo con el sexo opuesto, sino que

están orientados a satisfacer sus deseos sexuales. Esta cualidad debe estar relacionada con la percepción que los abusadores sexuales tienen de las mujeres. Percibe a las mujeres como objetos y su placer sexual supera los aspectos emocionales y evaluativos. Los estudios de casos de experiencia laboral muestran que este tipo de maltratador está asociado con los jóvenes.

1.2.3.2. La Agresión Sexual. Ramsland (2005) dice que agredir sexualmente a otra persona que hiere la esfera sexual. Los problemas de agresión a veces se asocian con delitos de agresión sexual. Se define como cualquier tipo de violencia sexual cometida contra otra persona y afecta la libertad sexual, aunque la agresión sexual se asocia al delito de violación.

Pizarro (2017), por su parte, define la violación como el acto sexual involuntario de otra persona utilizando la fuerza o la intimidación, lo que resulta en un acercamiento carnal a la víctima. Identifica que las causas de la agresión sexual están en que no pueden controlar su deseo (Urrá, 2003). Por su parte, Marshall (2001) dice que los delincuentes sexuales tenían muchas más probabilidades de desarrollarse en familias relacionadas con sus padres, y su apego era una experiencia angustiosa que aprendieron a contrarrestar con estilos de afrontamiento agresivos o evitativos. En ambos casos, existe una sensación de complacencia al no asumir la responsabilidad personal. Agrega que también hay factores hereditarios, también sostenido por (Lombroso, 1887). Además, teniendo en cuenta la clasificación de las constituciones psicofísicas, se ha desarrollado una clasificación que conecta el cuerpo con la mente criminal (Kretschmer, 1961). También se agrega el aspecto neurobiológico y la activación sexual, sostenida por Carrobbles (1987), O'Connor (1987), Hernández (1994), Castro et al. (2009) y Holmes (1989).

Por otro lado, están los factores sociales y de aprendizaje, donde se incluye el proceso de socialización y la historia sexual. A esto se suman los factores psicosociales, la subcultura de la violencia y los procesos de la interacción social. A todo este grupo se suman los factores cognitivos (fantasías, agresivo sexual, agresor impulsivo, las características psicológicas de la

personalidad del delincuente sexual, sostenido por Matamoros (2014), quien, en su experiencia forense, en agresores sexuales, existen pocos diagnósticos de trastornos psicopatológicos y un alto porcentaje de estos individuos no presentan diagnósticos psicopatológicos, su comportamiento es casi psicopatológico, se puede generar en todo un espectro. El comportamiento delictivo, incluido el comportamiento de agresión sexual, es más común en el trastorno de personalidad sociópata. desorden de personalidad antisocial.

1.2.3.3. Marco Legal. La Ley N° 30838 (2018) menciona que la Violación a la libertad sexual según el artículo 170 del Código Procesal Peruano. Define la violación: cualquier acto que amenace gravemente con violencia física o psicológica de modo coercitivo, sin brindar su consentimiento, mediante el contacto sexual vaginal, anal u oral con otra persona u otros actos similares que impliquen la introducción de objetos o partes del cuerpo por la primera vía, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de catorce años ni mayor de veinte años (p. 181). El artículo 173, conceptualiza violación sexual de un menor: la persona que tenga acceso carnal por vía vaginal, anal u oral, o un objeto o parte del cuerpo a través de ella, la persona que introduzca y realice otros actos similares. De los dos primeros métodos, víctimas menores de 14 años son condenados los agresores sexuales a cadena perpetua (p.186).

1.2.3.4. Peritaje psicológico forense. Jiménez (2012) dice que es un acto realizado por un experto, en un campo determinado, asimismo cuenta que tiene conocimientos científicos y en base a los cuales se escriben ciertos hechos o ciertas acciones. La Pericia psicológica es una opinión conceptualizada, imparcial, objetiva de un experto que utiliza metodologías, conocimientos y herramientas científicas para identificar comportamientos específicos o características de comportamiento, o comenta rasgos psicológicos y descubre qué te atrae. Cuando lo solicite una autoridad o un juez (pp. 55-56).

A. Evaluación psicológica forense. Muñoz (2013) indica que es un procedimiento que cuenta con una estructura que facilita la plena transparencia y ética, formula y contrasta

hipótesis, implicando un proceso para determinar decisiones que permitan la solución de un problema evaluativo. El objetivo de la evaluación psicológica es atender una solicitud del ámbito legal, se deben estudiar según el tema de especialización y la competencia en esa área. Es una opinión objetiva e imparcial, y quienes crean la opinión tienen conocimientos científicos y utilizan métodos científicos (Jiménez, 2012).

Laura (2005) afirma que el principal problema es que los acusados tienden a negar sus problemas y se comportan a la defensiva, por lo que no brindan información completamente veraz, en la evaluación psicológica, los agresores sexuales intentan medidas psicométricas que suelen aparecer en la rutina de la evaluación psicológica, se pueden notar algunas dificultades relacionadas con la poca escrupulosidad en la respuesta de las pruebas psicológicas.

B. El perfil de un agresor sexual. Burgos (2009) indica que no hay un perfil determinado que determine y describa con exactitud a un agresor sexual.

C. El examen del estado mental en los agresores sexuales. Newman (2020) dice que implica evaluar las capacidades cognitivas actuales mediante el examen de la apariencia, el comportamiento, cualquier pensamiento o sentimientos inusuales o inusuales (p. ej., atención, concentración, memoria). Al evaluar la salud mental, se examinan diferentes aspectos del funcionamiento mental. Muchas veces los padres, por vergüenza, otros motivos no hablan con sus hijos sobre temas de sexualidad, desconociendo los adolescentes sobre estos temas que los lleva vivenciar experiencias sin la adecuada información al respecto que los conlleva en algunos casos en las mujeres a embarazo precoces, en los hombres a tener que asumir una paternidad que no esperaban. Debido a que la iniciación sexual en las regiones andina se de forma precoz y poco adecuada.

D. El desarrollo psicosexual: Matamoros (2014) refiere que es la autoimagen de cada persona corresponde a su identidad sexual, el rol sexual, género que le permite ser considerado hombre o mujer o encajar en la vida cotidiana (pp.73-74). Agrega que es en la

infancia que se forman los patrones sexuales, complementados con valores y normas familiares, grupales y culturales que constituyen reglas generales. Sobre lo que es correcto para el hombre o la mujer, sea apropiado o inapropiado. Los roles de género se establecen entre los 6 y 8. Los niños y niñas hicieron su parte y fueron normados, reforzados y sancionados respecto a lo que se esperaba de ellos como comportamiento social por género (´pp.78-82). Continúa diciendo que en la pubertad la actividad sexual comienza generalmente entre los 13 y los 18 años para los adolescentes varones y entre los 15 y los 19 años para las adolescentes e incorporación del patrón de cópula (pp.83-90). Agrega que las fantasías sexuales. Forman parte importante de las actividades eróticas de los individuos. En la pubertad, las fantasías aumentan en número e intensidad, los adolescentes viven su autoerotismo a través de fantasías sexuales, y a medida que maduran, estas ya no se repiten. (p. 105). Dice que la pornografía influye en el comportamiento sexualmente agresivo. Además de las películas que muestran que la violencia se convierte en sexo, muchos investigadores creen que las publicaciones escritas, audios visuales presentan imágenes sexuales violentas se exponen regularmente a material sexualmente explícito. Comportamientos en violadores. Puede hacer que los hombres sean menos sensibles a la violencia contra las mujeres y menos propensos a tipificar como delito la violación (p.106).

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Realizar una pericia psicológica forense a un procesado por el delito contra la libertad sexual en menores de edad.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar, mediante la pericia psicológica, si la persona acusada de delitos contra la libertad sexual de menores presenta signos psicopatológicos que le impidan percibir y valorar su realidad.

- Describir e identificar los rasgos de personalidad del imputado por delito contra la libertad sexual de menores, mediante la pericia psicológica.
- Identificar y describir las características psicosexuales de los imputados que vulneran la libertad sexual de los menores, mediante la pericia psicológica.

1.4. Justificación

El estudio permite conocer el estilo y las características psicológicas del denominado agresor sexual con la finalidad de facilitar la administración de justicia de forma pertinente y con equidad, permitirá identificar, las modalidades, procedimientos que puedan tener para determinar si tienen algún defecto psicopatológico, permitan orientar a los funcionarios judiciales si existen indicios necesarios en la investigación que se sigue al procesado. Mediante teorías y conceptos que aporten en el desarrollo del presente estudio, se pretende justificar teóricamente. Evidenciado a través de una rigurosa revisión bibliográfica digital y escrita de la información requerida. Además, la utilidad de los estudios de casos servirá de precedente para futuras investigaciones. También, este tema es relevante porque le permite saber detalladamente el tema tratado, tiene como propósito, conocer las características relevantes de un agresor sexual de menores de edad, los resultados obtenidos permitirán brindar aportes nuevos a la comunidad académica.

Es importante identificar la diferencia entre perfiles psicosexuales y perfiles de personalidad sexuales. En primer lugar, un perfil psicosexual es la evaluación de un psicólogo forense destinadas para examinar el desarrollo psicosexual y explicar las conductas sexuales. El perfil de sexual permite detectar anomalías y/o enfermedades mentales que ayudan en la administración de justicia.

La justificación metodológica se tratará mediante un estudio de caso utilizando las técnicas e instrumentos buscando conocer que los objetivos formulados en el presente caso, se cumplen o no para ello es importante utilizar adecuadamente los instrumentos y técnicas a

usarse. Trata de presentar fundamentos y nuevas evidencias facilitando desde cierto punto de vista, los principios, enunciados y conocimientos sobre el tema pueden servir de punto de partida para otros estudios.

1.5. Impactos esperados del trabajo académico

El estudio de caso permitirá determinar el estilo de personalidad, así como las características psicosexuales del imputado del delito de libertad sexual en menores de edad, además de conocer si ha realizado anteriormente agresiones similares en menores de edad similares, permitiendo desarrollar, aportar de manera científica y metodológicamente a la labor de la investigación Fiscal. Las conclusiones que realicen en el presente estudio de caso servirán como insumo para formular e implementar un programa preventivo orientado a disminuir y /o erradicar los altos índices de este tipo de delitos de orden sexual que van en contra de la ley, la moral y buena costumbre de una sociedad plenamente establecida bajo un marco legal y jurídico.

II. METODOLOGIA

2.1. Tipo y diseño de investigación

De acuerdo con Atto y Benavente (2013) el presente tipo de estudio se estructura en una investigación empírica con una estrategia descriptiva en la que se intenta describir los hechos tal como son, con el fin de describir aparentes procesos conductuales y/o mentales para evitar la manipulación de variables.

En cuanto al diseño, diremos que el trabajo se realizó a través de un estudio de caso, el cual se caracteriza por un procedimiento y diseño único que puede utilizar información cuantitativa, cualitativa o mixta, profundizando así el análisis del caso o unidad de estudio para abordar una pregunta o confirmar una hipótesis o teoría (Hernández et al., 2014).

2.2. Ámbito temporal y espacial

Se desarrolló en el mes de junio del año 2019, en el establecimiento penitenciario de Ica “Cristo Rey – Cachiche, a pedido de la fiscalía provincial mixta de Puquio. Mediante el oficio 1011-2019, se realizaron 3 sesiones se dieron los días 13, 14,15 de junio 2019. Cada sesión tiene una duración aproximada de 70 minutos.

2.3. Variables de investigación

- Características del estado psíquico y/o estado mental del imputado en los delitos de violación de la libertad sexual de menores.
- Rasgos de personalidad del imputado en el delito de vulneración de la libertad sexual de menores.
- Las características psicológicas sexuales del imputado en los delitos de vulneración de la libertad sexual del menor.

2.4. Participante

Hombre de 40 años, estado civil ex conviviente, nivel educativo, no egresó de la escuela primaria, oficio, minero irregular, creyente en el catolicismo, actualmente se encuentra recluso en el Penal de Ica, condenado a cadena perpetua por el delito de violación del derecho sexual

libertad de menores, y está ejerciendo menores 02 Las denuncias interpuestas por los padres del hecho delictivo de vulneración de la libertad sexual de menores llevaron otros trámites legales, presuntamente agraviados, y la fiscalía exigió cadena perpetua. Además, la evaluación actualmente en curso corresponde a una de las últimas denuncias.

2.5. Técnicas e instrumentos

2.5.1. Técnicas

1. Observación de conductas. Jiménez (2012) menciona que es “una estrategia cuyo fin es obtener información fiel y confiable sobre hechos o comportamientos humanos observados” (p. 77). Las observaciones conductuales se definen de acuerdo con los lineamientos para la Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia en el marco de la Ley N° 30364. Es una descripción objetiva de la persona evaluada por signos observables de apariencia física y desempeño conductual a lo largo de la evaluación, teniendo en cuenta cambios fisiológicos (sudoración, hiperventilación, tensión muscular, espasmos, etc.), comportamiento (cambios de voz, cambios de lenguaje), movimientos corporales, posturas, temblores de manos, etc.), y actitudes (cooperativas, confrontativas, defensivas, cerradas) (p.39).

2. Entrevista psicológica forense. Constituye una de las principales fuentes de levantamiento de información, según los lineamientos para la valoración psicológica forense de casos de violencia en el marco de la Ley N° 30364 la cual se realiza a través de entrevistas semiestructuradas. Se enfoca en comprender los hechos del sujeto del estudio, sus antecedentes, así como aspectos biográficos (antecedentes personales, familiares y sociales), el estado emocional del individuo y sus rasgos de carácter, por lo que se deben considerar los siguientes factores: En primer lugar, la formulación de hipótesis, en este caso, el psicólogo deberá hipotetizar los motivos de la valoración, para lo cual revisará la información que acompaña a la denuncia para comprender mejor el caso a valorar. Si el

psicólogo no puede obtener documentación complementaria de la denuncia, la hipótesis se basará en la documentación solicitada de la evaluación, entendiéndose que la formulación de hipótesis es un procedimiento implícito en el trabajo de la psicología especializada. En segundo lugar, la exploración del motivo de evaluación, al narrar libremente su historial de maltrato, esto permite centrar los datos relevantes en el caso investigado, valorando las consecuencias psicológicas de la exposición a la violencia, además, los psicólogos deben buscar la receptividad, valoración subjetiva del riesgo. de lo sucedido, el contexto fáctico, la motivación de la denuncia y las expectativas del individuo sobre la denuncia. Durante la entrevista, el psicólogo debe indagar sobre la dinámica de los hechos investigados y establecer un orden cronológico por coherencia y consistencia en la información presentada, y considerar la posibilidad de simular síntomas por la posibilidad de obtener beneficios secundarios. En tercer lugar, es importante explorar la historia psicobiográfica, que consiste en indagar a través de una narrativa libre o usando preguntas abiertas sobre las características de las relaciones interpersonales y familiares de la persona evaluada. Tener en cuenta el papel de los factores mediadores, moduladores o amortiguadores, tales como las relaciones familiares cohesionadas, la red de apoyo social o la autoestima positiva, en la reducción del impacto de la experiencia de victimización (p. 36). Por ello, la entrevista psicológica forense comienza con la obtención del consentimiento informado, firmas periciales y huellas dactilares, datos de filiación, motivos de la denuncia de los hechos, etc., para luego explorar los antecedentes personales y familiares de la persona evaluada.

3. Esquema de Abordaje del Agresor Sexual. Murillo (2017) nos muestra un plan de entrevista con elementos a considerar en una exploración, entre ellos, la psico sexualidad, donde se explora la edad de inicio, aprendizaje, sensación, uso de estímulos (revista, video), frecuencias, motivos de la última vez (determinación del deseo y la libido). Inicio

de relaciones (domésticas), edad, con quién, sentimiento (respuesta), significado primera vez, frecuencia. Dificultad y/o conflicto sexual: (flujo, impotencia, eyaculación precoz), especialmente si es posible el abuso sexual (estado de ánimo, impacto en la vida sexual). Se trata exclusivamente la actitud de la pareja. El rechazo se asocia con dificultades. Actividad sexual en los últimos dos años (el tiempo se basa en las fechas de violación y/o abuso: esto puede determinar si existe un conflicto psicosexual). Relaciones con homosexuales: si responden a esta pregunta, si preguntan por su motivación, roles alegres, activos, pasivos. Si tienes amigos homosexuales. Percepciones de los homosexuales. Atracción física por el sexo opuesto: Si reacciona a través de los ojos, como es, debe preguntar si ve un pecho, trasero. Autoconfianza sexual.

2.5.2. Instrumentos

La Guía de Evaluación Psicológica Forense del IMLCF-(2025) ayuda a encontrar instrumentos; sin embargo, para la evaluación cualitativa y cuantitativa de las distintas áreas a evaluar sólo debe ser utilizada por psicólogos profesionales, teniendo en cuenta los objetivos de la evaluación, las diferencias individuales, culturales, educativas y la naturaleza del caso de evaluación, así como las herramientas y pruebas de psicología actualmente disponibles. El psicólogo tendrá cuidado al seleccionar las herramientas, y los nombres de las herramientas psicológicas deben anotarse en el informe del psicólogo. La idoneidad del uso de pruebas psicológicas es determinada por un psicólogo (p. 36).

1. Inventario de actitudes sexuales de Eysenck. Su autor es H.J. Eysenck, del año 1976, para adolescentes, jóvenes y adultos, su propósito es examinar la influencia de la personalidad en las actitudes sexuales. Además, el inventario consta de 05 factores: cada factor consta de 9 artículos. Fue adaptado por Américo Bibolini y Ramón León (1981). Validez González (1991) validó la herramienta y encontró que 9 ítems de cada factor eran válidos a un nivel de significación de 0,05 a 0,01. Losa (2003).

Confiabilidad, utilizando el método de consistencia interna, los resultados son: Liberalismo 0.81 Muy Alto; Puritanismo 0.81 Muy Alto; Neuroticismo 0.88 Muy Alto; Excitación Sexual 0.90 Excelente, Inseguridad Sexual 0.83 Muy Alto. (Anicama, 2015). Además, no se encontraron datos disponibles en la versión original. La adaptación y modificación más reciente en Perú fue en el estudio de Gonzales Lili (2015) en la Universidad Autónoma del Perú, bajo la dirección de José Anicama.

En cuanto a Loza (2003) se obtienen puntajes en una escala de 0 a 9 como indicador de la prevalencia de actitudes exploradoras, donde 9 es el puntaje máximo de prevalencia para cada factor y 0 es el puntaje mínimo indicativo de donde se parte una escala. :

1 a 3: son indicativos de poca incidencia o frecuencia

4 a 6: Estos indican ocurrencia o frecuencia moderada

7 a 9: Indican alta incidencia o frecuencia.

Por ello, el instrumento puede ser utilizado individualmente y en grupo con una duración promedio de 25 minutos.

2. El dibujo de la figura humana de K. Machover para adultos. El Test Figura Humana de Karen Machover, autor es Karen Machover, 1949. Adaptado al español por Juan Portuondo, 1979. El ámbito de aplicación comenzó en 2007, evaluando objetivamente los aspectos de la personalidad de los sujetos, incluyendo el autoconcepto, la estabilidad emocional, la imagen personal, las necesidades y conflictos inconscientes de los sujetos, los mecanismos de defensa, el desarrollo psicosexual y la identidad sexual (Portuondo, 1979). tiempo: alrededor de 5 a 10 minutos. Explicación: "Dibujar personas" o "dibujar personas", primero dibuja el sexo opuesto.

3. Inventario de Personalidad de Eysenck y Eysenck forma B para adultos.

Abreviado como EPI, autor Hans Jurgen Eysenk y Sibyl Eysenk, procedencia Universidad de Londres-Inglaterra (1964) evalúan como objetivo las dimensiones de

personalidad (E y N), aspectos de evaluación de la dimensión E: Introversión-extroversión, dimensión N: Estabilidad-inestabilidad, escala de especificación: José Anicama Cruz-Lima Metropolitana, Gestión Individual y Colectiva, Ficha de Calificación Permite Ubicar el Comportamiento de los Cuatro Tipos de Temperamento y su Relación con Tipos de Actividad Neural Superior. Aplicable a partir de 16 años, sin límite de tiempo, 10-15 minutos para resolver. Consta de 57 ítems con respuestas sí y no.

4. Test del Árbol, Karl Koch. El propósito es analizar los sentimientos profundos e inconscientes del sujeto sobre sí mismo y reflejar la situación momentánea del sujeto. Además, el niño y/o adulto aprende sobre sí mismo, su evolución psicosexual y su relación con el mundo en el que se desenvuelve. Duración: Hasta 30 minutos, aunque no se considera límite de tiempo, administrado a niños y adultos. Para los niños más pequeños, a partir de los 5-6 años coincide con la consolidación de las habilidades básicas de dibujo. Formas de administración: individual y colectiva.

5. Test Gestáltico Visomotor de Bender. Autor Lauretta Bender 1938, su evaluación fundamental de la capacidad visomotora (la capacidad de percibir y ejecutar correctamente figuras representadas en tarjetas modelo). Determinar el nivel de madurez de la integración visomotora en niños, predecir problemas de aprendizaje escolar, evaluar trastornos emocionales, predecir daño cerebral y retraso mental, evaluar niños adultos con psicopatología como esquizofrenia, demencia. desviación de la personalidad. además, evalúa la madurez visual, la integración visomotora, los estilos de respuesta, las respuestas a los contratiempos, la capacidad para corregir errores, las habilidades de planificación y organización y la motivación. De la misma manera, el objetivo de la evaluación mediante el test de Bender es descubrir ciertas características importantes que, al repetirse o estar presentes a lo largo de la evaluación, nos llevan a

una síntesis diagnóstica. Por ello, los niños que solicitan ser evaluados individualmente deben sentarse frente a un examinador y se les entregan varias hojas de papel blanco tamaño carta (colocadas verticalmente) y un lápiz con goma de borrar. Muéstrole las tarjetas, coloque la primera tarjeta y se le pide que las copie tal como las ve. La escala de madurez de puntuación consta de 30 elementos de puntuación mutuamente excluyentes. También, los ítems reciben un (1) punto por errores de duplicación y cero (0) puntos en caso contrario. En teoría, un niño puede obtener hasta 30 puntos, pero en la práctica, rara vez se obtienen más de 18 o 20 puntos. Cuanto mayor sea la puntuación general, peor será el rendimiento. Si la puntuación es superior a 20, la concordancia puede ser difícil de evaluar aparte de decir que la percepción visomotora es baja a los 4 años.

6. Test de la persona bajo la lluvia, Autor, Silvia Mabel Querol, 2005 evalúan la ansiedad, el miedo y aspectos conductuales activados en situaciones de estrés ambiental. Diagnosticar las principales defensas. y sus formas adaptativas o patológicas. Niveles de ansiedad, diagnóstico o inferencia de estructuras psicopatológicas subyacentes y sus rasgos de organización-desorganización. Contenido: análisis de la dimensión del recurso expresivos, ubicación, línea. Presión, tiempo, secuencia, movimiento, sombras. Análisis de contenido: posicionamiento de personajes, pose, borrado en dibujo, modificación de línea, borrado, líneas incompletas, detalles de accesorios y su ubicación, vestimenta, paraguas como defensa, sustitución de paraguas por otros elementos. Partes del cuerpo, identidad de género, representaciones humanas (títeres, marionetas, robots, personas disfrazadas, historieta, estatua, payasos). Duración: variable, aproximadamente 30 minutos, Tiempo de corrección: depende de la naturaleza del dibujo y de lo observado durante la observación. Significado: los manuales y estándares de contenido, deben ser interpretados de acuerdo a cada tema específico, de

manera que el significado de cada indicador debe ser siempre considerado como una posible interpretación más que como un diagnóstico en sí mismo, y no debemos esperar encontrar un significado automático de relación de indicadores. Más bien, el principio de determinación múltiple debería guiar a los psicólogos en la interpretación de los indicadores.

2.5.3. La evaluación psicológica forense

Se realizó en el penal de Ica denominado Cristo Rey-Cachiche, donde están los imputados de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara por la distancia, así como de otros lugares cercanos; la evaluación se realizó en 3 sesiones, el 13,14 y 15 de junio de 2019, el imputado cumplía una pena de 9 meses de prisión preventiva dictada por el juez de instrucción. Posteriormente esa prisión se amplió por la pandemia, pues surgieron denuncias de otros menores acusándolo de delitos contra la libertad sexual a menores. Se realizó una coordinación previa con el titular del organismo penitenciario para permitir el acceso a la Jefatura del Penal de Ica para una evaluación psicológica presencial. Con la debida anticipación se examinaron las fuentes documentales del caso: ej. carpetas de la fiscalía, denuncias policiales, declaraciones de los imputados en la comisaría de la PNP, etc. Asimismo, se revisó la declaración del menor victimizado, el testimonio de los testigos, los antecedentes judiciales del imputado, el acuerdo del psicólogo del menor victimizado, y el psicólogo responsable concluye que el impacto emocional del tipo de conducta es consistente con el objeto de la investigación. Además, los documentos revisados son muy relevantes y pueden orientar con claridad y precisión la información fáctica correspondiente con el objeto de la investigación para la evaluación psicológica de los imputados por el delito de libertad sexual de menores. Antes de iniciar la evaluación psicométrica, explicar el procedimiento de evaluación al especialista, entregar al especialista un “Consentimiento Informado” que firmó y tomó la huella digital antes de iniciar la evaluación del evaluado, se le informó sobre las técnicas e

instrumentos psicométricos que se utilizará, el procedimiento de examen psicológico forense, el consentimiento informado se presenta junto con los documentos oficiales y las pruebas psicológicas.

Motivo de evaluación. Esta sección detalla la carta formal solicitando una evaluación psicológica del acusado. Fiscalía Provincial Mixta Puquio. El Distrito Fiscal de A. requiere evaluación psicológica por despacho OFICIO N°: XXXX-2019-MP-FPMOPQ-DF para determinar la personalidad y características psicosexuales de JCSR, quien se encuentra recluido en el Penal de Ica por estar inmerso en una investigación por delitos contra la sexualidad. libertad - Formas de violar a menores. El tiempo de evaluación es el 13, 14 y 15 de junio de 2019.

Relato del evaluado. Se investigaron los hechos alegados por los mismos evaluadores. El cual Mencionó: que “estuve detenido 8 meses en prisión y 9 meses en prisión preventiva. Esta Es mi primera vez en prisión, eso pasó el día 11 de diciembre del 2018, a mí me detuvieron el 27 de diciembre 2018 saliendo de la casa de mi jefe, yo estaba en la moto taxi apareció una señora, comenzó a insultarme, que yo le había hablado mal de ella, le dije que no había sido, que no había hablado mal de ella, no la conocía, allí aparece la patrulla la policía vino allí me pregunto si era J.C.S.R que los acompañe a la comisaria llegando a la comisaria Puquio. pregunté por qué me están llevando, de qué me acusan, el policía encargado de la investigación, sección delitos y faltas me dijo que me están acusando de violación, yo dije pero cuando hice esas cosas, cómo me pueden acusar si yo trabajo en la mina, me detuvieron, me quede detenido en la comisaria, me quedé de una pieza, helado, sentía que el mundo se me caía en pedazos ya no me soltaron, no sé por qué me echaron la culpa, yo no tenía para pagar un abogado, me apoyó el abogado de oficio del MINJUS, él me defendió, el fiscal del Ministerio Público de Puquio, hizo la acusación ante el juez de investigación preparatoria, hicieron una audiencia donde el juez ordenó mi internamiento en el penal de Ica, por un plazo de 9 meses, como

prisión preventiva mientras se realizan las investigaciones, no entiendo cómo paso todo eso, es una pesadilla, yo trabajaba tranquilo en la mina, venía a ver a mis hijos y mi mama, después me trajeron acá, lo dije al fiscal y al juez que tengo mis testigos que estoy trabajando, no sé de dónde han sacado esas cosas, no entiendo por qué me echan la culpa, no conozco a la señora ni a esa menor que me está denunciando, no sé por qué me echaran la culpa, no debo nada, no llevo rencor con nadie, no he tenido problemas con nadie, no sé qué va pasar conmigo, me preocupa qué va pasar conmigo, yo quiero que se aclare, tengo mis hijos, mi familia, mi mama es de edad yo soy el único que sostenía la casa. No sé por qué me están culpando yo no le hice nada a nadie yo solo trabajo para mis hijos y mis padres, más paro en la mina trabajando, solo vengo al pueblo para ver a mis hijos y mi familia, no sé por qué, me está pasando esto, parece un castigo de Dios, una pesadilla, no comprendo por qué me pasa a mí esto, parece que se hubieran ensañado conmigo, yo no me meto con nadie, vivo tranquilo. Yo no la conozco a esa niña que me está echando la culpa, más paraba en la mina. Esa fecha que pasaron los hechos yo estaba en la mina, estaba con mi jefe, él es mi testigo en ese tiempo yo estuve en la mina de ese caso yo no sé nada, yo no sé por qué me sindicó a mí, yo no hice nada de eso, en ese tiempo yo estuve en mi trabajo. No conozco a esa niña, ni su familia, no sé por qué me echan la culpa. Voy a demostrar que no hice nada. Tengo testigos, pruebas para demostrar que soy inocente de todo lo que me están acusando. Yo no conozco a la niña, no sé nada de ese caso, no entiendo por qué me están culpando de todo esto. Es injusto que culpen, siento que me están queriendo perjudicar yo no me meto con nadie, parece un castigo de Dios, no entiendo porque me está pasando esto a mí, yo no soy malo, si puedo ayudo, me gusta vivir tranquilo, no me gusta meterme en problemas, en peleas, discusiones o chismes. No entiendo por qué me está pasando esto, me están calumniando, llegué a pensar que me querían sacar plata para solucionar esta denuncia, pero no me han mencionado nada de eso, además yo soy una persona humilde que trabaja en una mina como obrero, no sé qué va pasar conmigo, me preocupan, mis hijos, mi

madre, dependen de mí, ellos están sufriendo por esta denuncia, la gente hace chismes, inventan cosas de esto, mis hijos y mi madre están tristes por todas las cosas que hablan de mí en el pueblo, ellos sufren por todo esto. Me reuní aquí, en el penal de Ica con mi abogado defensor, recién me entero que me están denunciando otras menores, yo estoy en un juicio por el este caso que me acusaron el año pasado, estoy con prisión preventiva, ahora me doy con la ingrata sorpresa que me están denunciando el 7 de este mes, en la audiencia, mi abogado me dijo que hay otras denuncias en mi contra me, cayó como un baldazo de agua fría, no entiendo cómo me están culpado si estaba más tiempo en la mina, trabajando, solo venia al pueblo a ver a mis hijos y a mi madrecita que son todo para mí, siento como si la vida se hubiera ensañado conmigo, no sé qué va pasar, estoy en un juicio, ahora con estas denuncias no sé qué hacer. Estoy muy preocupado por todo lo que me está pasando. Quiero que todo se solucione, se aclare para demostrar que no tengo la culpa, creo que me están confundiendo con otra persona. Yo estoy colaborando en todo en el juicio, voy a demostrar que no tengo la culpa de nada, confié en la justicia de mi país. Quiero salir de acá para seguir cuidando de mis hijos y mi madrecita linda que están sufriendo por esto que está pasando. Tengo la esperanza que voy a salir de aquí y voy a seguir trabajando en la mina para mantener a mis hijos y mi madrecita. Siento que es una pesadilla de la que quiero despertar, hasta ahora no entiendo como llegué a este penal y me salen más denuncias en mi contra confié que voy a solucionar todo esto y que saldré de todos estos problemas que me han involucrado a mí”.

Historial personal. Aquí se explora el desarrollo personal en las diferentes etapas de la vida de la persona evaluada. Además, el período perinatal: se refiere al parto natural, sin complicaciones del embarazo y parto, nacido en la capital provincial Puquio. Niega problemas de desarrollo durante sus primeros años de vida, comenzó a caminar al año aproximadamente, habló sus primeras palabras al año y medio, era un niño sano.

Niñez: “Vivía en Puquio con mi mama y padrastro, lo considero como mi padre, no conocí a mi padre legítimo, llevo el apellido de mi padrastro él me firmó, lo considero como un padre, me llevaron para Lima a los 5 años porque éramos muy pobres, por eso mi padrastro me llevó y me dejó en la casa de mi hermano mayor, él me maltrataba con látigo, cuando no hacía bien las cosas que me mandaba ayudar en la casa, barrer la casa, lavar los platos, si me equivocaba en algo o hacía algo mal, mi hermano me castigaba, yo le tenía miedo a mi hermano mayor, no decía nada a mi mamá porque pensaba que no me iban a creer a, mi padrastro es como mi papá, era bueno conmigo no me pegaba, me quede hasta los 9 años en Lima, no estudiaba, fui a acompañar y ayudar a mi hermano, él me trataba mal, me hacía sentir mal, yo lloraba mucho, un día vino mi mamá, le dije que me lleve de regreso a mi pueblo, porque le dije que yo quería ir a estudiar como los otros niños de mi edad, tenía miedo de contar todo lo que me hacía mi hermano. Regresé a mi pueblo porque extrañaba mucho a mi familia, tenía amigos en mi pueblo, me gustaba jugar a trompo, saca moneda, canicas, escondidas, futbol, yo era un poco travieso a veces, me daba miedo cuando mi mamá me enseñaba el látigo para pegarme, a veces mi mamá me tiraba látigo, cuando no obedecía o no quería ayudar en la chacra. Cuando hablaban de los terrucos me asustaba mucho porque la gente decían que te llevaban con ellos y ya no volvías a tu pueblo, te ibas para ser como ellos, eso me causaba miedo. Cuando entré a estudiar a la primaria me sentía extraño porque los niños eran más pequeño que yo, me daba un poco de vergüenza pero yo quería estudiar, pero no sé qué pasaba pero no entendía mucho a la profesora, dejé los estudios porque mi familia era muy pobre yo no entendía mucho, solo pude estudiar hasta cuarto grado de primaria. Cuando dejé los estudios me dediqué ayudar a mi mama en la chacra, a cuidar los animalitos, no me quedaba otra opción, mi familia no tenía lo suficiente para comprarme ropa, zapatos, yo andaba sin zapatos, a veces tenía mis ojotas mientras otros niños tenían lo que yo no podía tener, eso me hacía sentir mal, mi poca ropita que tenía era usada y viejita, a mí me daba vergüenza andar así, siento que sufrí mucho en mi

niñez, creo que eso era porque éramos muy pobres, a veces decía por qué nos pasaba esto, por qué yo no puedo tener mi ropita nueva, mis zapatitos, como tenían los demás, a mí no me celebraban mi cumpleaños, no sabía qué era eso. La navidad era muy triste para nosotros, nos acostábamos temprano, a veces mi mamita hacía chocolate y me daba bizcocho, no comía panetón, no me regalaban juguetes en mi casa, yo iba a las chocolatadas que hacían en mi pueblo para que me den chocolate con panetón, me daban mi juguetito, yo me regresaba feliz cuando me daban algún juguete eso recuerdo de mi niñez en mi pueblo. Creo que siempre me tocó sufrir por ser muy pobre”.

Adolescencia: El examinado refiere "hasta los 15 años viví con mi mamá y mi padrastro, me fui de mi casa porque vivíamos en un anexo, allí no había muchas oportunidades de trabajo, por eso me fui a la ciudad de Pq, allí comencé a trabajar como estibador, cargaba sacos de alimentos y ayudaba todo el día en una tienda abarrotes al por mayor y menor, donde la señora se llamaba x, ella era buena, me trataba con cariño, allí me daban mi sueldo, buena comida y mi cuarto, cuando la señora se fue a otro pueblo me dijo para ir con ellos para trabajar, yo no quería irme con ellos porque estoy acostumbrado a mi pueblo, entonces la señora me recomendó a otra tienda, seguí trabajando como estibador un tiempo más pero no era igual que con la otra señora, entonces un amigo me dijo para trabajar en construcción me animó porque los dos íbamos trabajar juntos, me dijo que pagaban bien como ayudante de construcción, a veces me iba fuera de mi pueblo por trabajo, allí ganaba un poco más, me daban cuarto, comida, y mi sueldo. Era de tener amigos, amigable. Como ganaba un poco más me compraba mis cosas, mi ropa, zapatillas bonitas, mi gorra así me compraba, también ayudaba a mi mama, le llevaba víveres a la casa, mi diversión era pescar con mi hermano menor, yo era poco trago, comencé a tomar licor, cerveza a los 17 años porque me invitaron, cuando trabajé en construcción cada vez que se terminaba la obra te dan cerveza y comida, cuando tomaba licor me ponía contento, me sentía feliz, a veces me ponía triste recordaba mi niñez, no

consumía sustancias tóxicas, los amigos que tenía eran más de tomar licor cerveza, pisco, calientito. Me llevaba bien con todos, pero era de pocos amigos, iba a fiestas patronales como la del Sr. de Huanca, Sr. de la Ascensión, fiesta del agua, a veces iba a cumpleaños. Eso era cuando me invitaban. Sentía que vivía un poco mejor porque yo me podía dar lo que de niño no tenía, vivía en cuarto alquilado, tenía mis cositas me sentía bien porque ayudaba a mi mamá, cuando veía a un niño andando con su ropita viejita me hacía acordar cuando yo era niño, me daba mucha pena, pienso que no deberíamos ser tan pobres se sufre mucho así”.

Educación: Cuando era pequeño vivía en Lima “desde los 5 años hasta los 9 años regresé a mi pueblo en la sierra, no había recursos económicos para estudiar, mis padres hacían sacrificios para mandarme a la escuela, solo fui hasta el cuarto grado de primaria, no captaba, no entendía a la profesora, me salí de la escuela, por eso decidí dejar de estudiar no sé leer, ni escribir, sí puedo identificar dinero, a la fecha estoy pensando estudiar pero no hay cupos en el penal para aprender a leer y escribir”.

Trabajo: “Empecé a trabajar a los 15 años como estibador en una tienda abarrotes al por mayor y menor en mi pueblo, después como ayudante de construcción civil, a veces me iba fuera de mi pueblo por trabajo, allí ganaba un poco más, me daban cuarto, comida y mi sueldo, yo trabajaba en lo que se presentara principalmente en la mina o construcción porque pagaban un poquito más, no eran trabajos seguros, eran trabajos por temporada, no me daban beneficios, pero tenía que trabajar para mantener a mis familias, antes de ingresar al penal trabajaba en la mina informal en Puquio, como peón, me pagaban 50 soles diarios, sin beneficios. Siempre trabajaba en la mina, en obras de construcción, aquí hago trabajo en cuero, hago billeteras, sencilleras, monederos para ayudar a mi familia y pagar mis gastos”.

Hábitos e intereses: “Me levanto a las 6 de la mañana, comenzamos a lavarnos, hacer cola para tomar desayuno, de allí me pongo a trabajar, hacer billeteras, monederos, sencilleras a veces trabajo para otros, a veces para mí si es que tengo dinero para mi material, lo mando a

mi mamá, ella vende para mi hijito, hasta las 5 pm trabajo, nos ponemos a hacer cola para recibir la paila, esperamos la hora para la cuenta y nos encierran a las 6:30 pm, veo televisión deporte ,películas, más me pongo a trabajar, duermo las 10 pm tranquilo, apetito normal. No tomo ni consumo sustancias toxicas, antes de ingresar al tomaba bastante licor cuando iba a las fiestas con mis amigos, desde que llegué acá no tomo nada a la fecha, acá soy de pocos amigos, soy un poco desconfiado, más dedico a trabajar”.

Vida psicosexual: “Me di cuenta la diferencia entre hombre y mujer a los 9 años, que no somos iguales, nosotros tenemos pene y las mujercitas vagina, a los 14 años me comenzaron a llamar la atención las mujeres, mi primera enamorada la tuve a los 15 años, dure 5 días era de Pq, ella era de 18 años, me gustaba de ella su manera de hablar así bien alegre, he tenido 6 enamoradas, aparte otras relaciones pasajeras, cuando iba como músico a otros pueblos, niega masturbación, no tomé la atención en esas cosas, mi primera relación sexual fue a los 16 años, con mi enamorada era mayor que yo, fue idea de los dos; he tenido 4 parejas sexuales, de ellas 2 mayores que yo, las otras eran menores que yo, más o menos un año, no usaba preservativo, pensaba que no va pasar nada. No veía pornografía, tampoco practiqué sexo oral ni anal, tengo eyaculación rápida, no toma estimulantes sexuales. Mi pose favorita yo encima, la mujer abajo, dos veces puedo tener relaciones sexuales cuando estoy con una mujer, no voy a prostíbulos y no pago para tener relaciones sexuales, no he tenido tocamientos en la niñez y adolescencia, me separé de mi pareja porque me engañaba con otro hombre, cuando trabajábamos los dos en la mina, yo me fui a ver a mis hijos a mi pueblo, mi mamá los cuidaba, no hice nada, después de medio año vino mi pareja a ver a sus hijos, ella estaba gestando. No habló conmigo, yo estaba en la mina. Eso fue hace 10 años, después de lo que pasó ya no tuve pareja, me chocó, me dediqué una semana a tomar parejo, cuando ella me dejó, mis hijos estaban chiquitos, más me dedicaba a mis hijos, con el tiempo me conocí con una señora que era mi mayor 5 años, ella tenía un hijito, la conocí porque ella era cocinera, salíamos como amigos cariñosos, nos

veíamos al mes con ella, duré 3 meses porque me fui a otro sitio a trabajar en la mina, siempre trabajé en la mina. Las mujeres son las malas porque cuando me abandonó, mis hijos eran chiquitos, de 3, 7, 10 años. Nunca vino a llevarlos no se preocupó de sus hijos, más se preocupó de su pareja. Cuando me trajeron aquí ella fue ver a mis hijos a conversar con mi mamá para llevárselos a mis hijos, ellos no querían irse con ella porque los abandonó de chiquitos. Por lo que me pasó con mi pareja pienso que las mujeres son malas, me gustaría una mujer que sea humilde, con tal de salir adelante, que me acepte con mis hijos. Físicamente me gustan las mujeres bajas, casi de mi altura, que sea gordita, cabello largo, lacio. Que tenga buena cola. Me gustan las mujeres que anden arregladas. Una vez me sentí rechazado por una mujer me dijo que soy chato, feo, me hizo sentir mal. No tengo confianza en las mujeres porque me dejó mi pareja con mis hijos, pienso que me pueden fallar, no me gustan las mujeres que toman licor, que van a la fiesta que andan con amigas. Me gustan las mujeres sinceras tranquila de su casa. Que me cuente todo, que ahorre la plata para comprar terreno, algo. Sí aceptaría a una persona con hijitos porque yo tengo mis hijos. Mi última relación sexual en la mina con una cocinera en noviembre 2017, de allí no tuve relaciones, estaba en la mina. Bajaba al mes y medio, venia visitar a mis hijos. No tenía ansias de esas cosas. Me han dicho que el gas de la mina demora el sexo. No he tenido relaciones homosexuales, es malo estar con un hombre, estoy normal no me preocupo en esas cosas, cuando llegué acá querían abusar de mí, me defendieron, yo pedí a Dios que no pase nada, más me dedico a trabajar, acá entran chicas, tengo miedo de estar con esas chicas tengo miedo, soy tímido para hablar a las mujeres, traté de juntarme con una pareja y me rechazó, me dijo chato, feo, pienso que las mujeres me pueden engañar como me engañó mi mujer. No me gusta las mujeres que sean sucias, que sean mandonas, sí quisiera una pareja que se mayor, con su hijito”.

Antecedentes patológicos:

Enfermedad. Actualmente no tiene ninguna y se considera una persona sana.

Accidentes: Tuvo un accidente en las minas, se dislocó el hombro, no fue grave, y un accidente de carro en el que iba de pasajero, se rompió la pierna derecha y no quedó inconsciente en ningún momento.

Operaciones: Niega

Antecedentes judiciales: “Antes estuve preso por abigeo 6 semanas estuve acá en el penal de Ica, se aclaró y salí, no había hecho nada, estoy en el penal por una denuncia de una niña, en diciembre 2017, el fiscal está pidiendo, para mí cadena perpetua por violación sexual a menores de edad, antes de ayer me dijo mi abogado, en la audiencia me entero que tengo otra denuncia en fiscalía por violación sexual a una niña que yo no conozco, no sé por qué me denuncian, me están calumniando, por el gas de la mina no tenía deseos sexuales, en las fechas que me están diciendo que hice eso yo estaba en la mina trabajando allí no hay movilidad seguido para venir al pueblo”.

Historia familiar

Padre: “Yo no conocí a mi padre, él no me firmo, no llevo sus apellidos, nunca se preocupó por mí, me firmo mi padrastro él me dio sus apellidos. Lo quiero como a un padre a mi padrastro, tengo buenos recuerdos de él, sin embargo, por cosas del destino falleció en un accidente hace 3 meses, me dolió mucho no poderme despedir cuándo falleció”.

Madre: N.R.G 56 años, ama de casa, “antes me venía a ver a hace dos meses, no viene a verme es mucho gasto para que ella venga y me visite, me comunico con ella, siento cariño por mi mamá, ella es buena, se preocupa por mí, me da pena porque sufre al verme preso, ella llora mucho, le agradezco porque ella se está encargando de cuidar a mis hijos, ella siempre fue buena y cariñosa conmigo, trataba de darme todo lo que podía en medio de la pobreza que vivíamos, me duele verla sufrir por mi culpa, ella siempre me aconsejaba, me ayudo a cuidar a mis hijos cuando mi pareja me abandonó. Yo no quiero que mi mama, me visite porque no

tiene suficiente dinero para venir, me estoy convirtiendo en una carga para ella, ya es suficiente que vea por mis hijos”.

Pareja: “10 años que no tengo pareja, me separé, me fue infiel, eso fue hace 10 años, después de lo que pasó ya no tuve pareja, me chocó, me dediqué una semana a tomar parejo, cuando ella me dejó mis hijos estaban chiquitos, más me dedicaba a mis hijos”.

Hijos: “Mi mamá cuida a mis hijos que son tres el AXXXX 20 años, MXX 16 años, CXXX 12 años antes me venían a verme pero como no hay plata no pueden venir, los extraño mucho, como quisiera que esto sea una pesadilla y despertarme, me siento mal el saber que mis hijos pasan necesidades, cómo estarán haciendo ellos, mi mamá hace lo que puede, yo me dediqué a mis hijos desde que su madre me dejó, solo quiero salir de acá para trabajar y mantener a mis hijos, ellos están sufriendo mucho, yo sé que la gente los señala por mi culpa, yo me siento mal, por todo lo que tienen que pasar mis pobres hijos”.

Hermanos: “Tengo 3 hermanos de parte de madre, no llevaba una buena relación con ellos, ahora que estoy en este problema me han dado la espalda, no quieren saber nada de mí, ellos solo me critican, prácticamente no tengo hermanos en quien pueda apoyarme eso me hace sentir mal por ellos son egoístas, no les importa lo que me pasa a mí”.

Otros parientes significativos: "no solo manejo mis cosas"

Análisis de la Dinámica Familiar: "Vivía con mis hijos y mi mamá en la casa de ella. Yo me encargaba de los gastos de mis hijos, apoyaba a mi mama, ahora qué será de ellos, lo poquito que tengo trato de darle no es igual, pero trato de darles algo. Me da pena que mi hija mayor dejó de estudiar, para trabajar y mantener a sus hermanitos y su abuelita”.

Actitud de la Familia: “Mi mamá comenzó a resondrarme, me gritó y después se puso a llorar, porque se enteró que me iban a traer al penal, ella dijo ahora qué vamos a hacer, se me partió el corazón ver a mi mamá llorando ”

Actitud del peritado frente a la denuncia: “El examinado refiere que todo es una calumnia, yo no soy culpable, me están calumniando porque yo más paraba en la mina, cómo voy a hacer eso que me acusan, siento que estoy viviendo una pesadilla, siento que todos están en mi contra, solo quiero que todo se aclare para salir de acá, pero me preocupa mucho saber que tengo más denuncias, no sé de dónde salieron esas denunciante, yo no sé cómo pueden hacerme esto a mí, siento que es un castigo, que la vida se ensaña conmigo, no entiendo por qué me está pasando esto a mí”.

2.5.4. Evaluación psicométrica

A. Inventario de actitudes sexuales de Eysenck. En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados: El peritado ha obtenido un puntaje 5 en el Factor de “Liberalismo”, ubicándolo en la categoría de mediana incidencia, expresando tendencias e ideas a la rigidez o conservadurismo de las creencias respecto al sexo dentro de sus propios criterio y opiniones. En el factor “inseguridad sexual” ha obtenido un puntaje de 5 ubicándolo en la categoría de mediana incidencia expresando déficit en el comportamiento sexual y en las relaciones con las personas del sexo opuesto. Presuntamente por situaciones y experiencias vivenciadas en el pasado. En el factor “Excitabilidad sexual”, obtuvo un puntaje de 7, ubicándolo en la categoría de gran incidencia que se caracteriza por el disfrute sexual sin compromiso afectivo, que se da en forma ocasional o inestable. En el factor “Puritanismo”, obtuvo un puntaje de 7, ubicándolo en la categoría de gran incidencia que se caracteriza por expresar rigidez o conservadurismo de las creencias respecto al sexo. En el factor “Neuroticismo”, obtuvo un puntaje de 7, ubicándolo en la categoría de gran incidencia, que se caracteriza por la falta de estabilidad emocional, en las perturbaciones y conflictos emocionales originados por el aspecto sexual presuntamente relacionado con experiencias vividas anteriormente.

B. Test del dibujo de la figura humana de K. Machover para adultos. En este instrumento psicológico se obtuvo los siguientes resultados: Presenta indicadores de identificación con su sexo asignado “hombre” (dibujo en primer lugar a la figura masculina); expresa abiertamente su masculinidad; sin embargo, el tamaño de la figura es pequeña denota autoestima disminuida, inseguridad, con sensibilidad a las críticas (oreja remarcada). A nivel sexual, presenta inmadurez psicosexual reflejado en la (remarcación del área genital en la figura del hombre), posible tendencia ocultar impotencia sexual representa una compensación sexual. Así mismo manifiesta indicadores de agresividad (dedos en forma de) ojos cerrados (orientado hacia sí mismo).

C. Inventario de personalidad de Eysenck forma B para adultos. Se obtuvo los siguientes resultados: escala L: 6, escala N: 16 E: 18, es una persona con una tipología tendiente a la inestabilidad, altamente extrovertido, corresponde al tipo colérico; presenta déficit para adaptarse, emocionalmente inestables, encuentran los estímulos que necesitan en sí mismo convencidos de sus decisiones, tendencia a la agresividad, a la manipulación, a la inmadurez emocional, desequilibrados, inhibido, sensible, impulsivo, impaciente. En cuanto a la escala L, de veracidad, obtuvo un puntaje de 6 que determina, un puntaje mayor de cuatro 4 en la escala, anula los resultados de la prueba, pudiendo inferir la presencia de rasgos tendientes a ocultar, ocultarse la autoimagen real. El sujeto no es objetivo en la autoevaluación de sus rasgos y tampoco le gusta mantenerse tal cual es.

D. Test del Árbol. Se obtuvo los siguientes resultados: Ubicación, centro izquierda. El pasado, el yo, que encamina hacia lo que fue, dibujo pequeño, sentimiento de inferioridad o modestia, Árbol sin suelo, Significa estar desarraigado, falta de apoyo o de estabilidad. Omisión de las raíces, pueden señalar fragilidad, temor, miedo al mundo externo. Tronco con líneas onduladas, flexibilidad, sociabilidad, carácter dócil. Si las líneas son muy retorcidas puede significar sufrimiento emocional, sentimientos de culpabilidad, ansiedad. Tronco bajo, carácter

introvertido, precaución ante el mundo exterior, sencillez, modestia, acomodación, poco espíritu de superación, tronco delgado inestabilidad (en especial si el troco es una sola línea), debilidad, inseguridad, timidez, retraimiento, poca iniciativa, pensamiento rígido, debilidad mental. Inclinação, hacia la derecha se relaciona con impulsividad y poca reflexión. Forma del Tronco de una pieza se relaciona a falta de sensibilidad, de empatía, inseguridad, infantilismo, funcionamiento primitivo. Ramas hacia arriba: si las ramas acaban en forma de punta o muestran dientes de sierra pueden señalar impulsividad, agresividad, el entorno externo es visto como hostil y hay que defenderse. Ramas que surgen del tronco desde una perspectiva psicoanalista se explica como una manifestación de la sexualidad en desarrollo. Puede también expresar la necesidad de buscar su propio camino (búsqueda de la propia identidad) a partir del "Yo" representado por el tronco. Copa pequeña (con relación al árbol) Introversión, timidez, miedo al exterior.

E. Test Gestáltico Visomotor de Bender. En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso, se obtuvo los siguientes resultados: Secuencia irregular, más de 2 cambios en la colocación de las figuras, personalidades inestables de un neurótico. Por la ansiedad sus defensas son débiles y en lugar de planear hace las cosas espontáneamente. Hay funcionamiento inestable y funciones intelectuales deficientes. Colocación del primer dibujo al centro de la hoja, egocentrismo, narcisismo, personalidad con carácter sociopático, inmaduro e infantil, histérico. Uso del espacio. constreñido: menos de tres cuartos de hoja. Pasivo, aislamiento, timidez, más pasivo en su adaptación, no deja salir sus impulsos tal cual son, reprimiéndolos, reduciendo sus formas de adaptación. Menos probable el acting out. (depresivo que puede volver sus impulsos contra sí mismo), tendencia a la colisión, el sujeto no respeta el espacio vital que hay entre una figura y otra. Tamaño de las figuras: Disminución progresiva controla afectos e impulsos a través de la constricción, tiende a volverse a sí mismo, aparece introversión, represión o supresión ante aquellos impulsos que teme controlar. Las dificultades

en el cierre están relacionadas a una dificultad de mantener relaciones interpersonales constantes y si las hay están cargadas de temor o son muy superficiales. Cuando una figura entra dentro de otra, nos da indicio de necesidad de dependencia, inseguridad o pasividad. Dificultad en curvatura, irregular inestabilidad en la demostración de las emociones. Perseveración el individuo es incapaz de terminar el estímulo como lo indica la tarjeta. Línea pesada, impulsos agresivos y adaptación hostil. En la figura A hacia la izquierda: introvertido, forma todos sus juicios en función de sí mismo. Líneas muy remarcadas muy agresivas. Figura N°1 Bolitas en lugar de puntos: Inmadurez emocional, infantilismo. Figura N°2 si no logra dar la diagonal: Inmadurez emocional. Figura N°3 Explora agresividad, si el vértice de la figura está hacia abajo, indica autoagresión. Figura N° 4 Habla del Yo y de las emociones alteración de la línea curva, estados neuróticos de ansiedad, despertada por estímulos afectivos, muy curva, aplanada a asimétrica. Figura N° 5 Es la figura materna. Puntos remarcados: Figuras maternas muy dominante, agresividad. Figura N° 6 Frente psicológico (afectivo) la línea inclinada representa los afectos no expresados. Figura N°7 Los ángulos implican: agresividad, si la figura del yo esta caída o inclinada: deja salir con más facilidad los impulsos. Figura N°8 cuando la angulación es defectuosa en toda la figura se supone que es una falta de control de los impulsos sexuales.

F. Test del hombre bajo la lluvia. Se obtuvo los siguientes resultados: Tamaño pequeño representa timidez, aplastamiento, no-reconocimiento, auto desvalorización, inseguridades, temores. Retraimiento, sentimiento de inadecuación, sentimiento de inferioridad, dependiente. Transmite sensación de encierro o incomodidad. También transmite sencillez, introversión, humildad, falta de vitalidad, economía, ahorro, avaricia. Inhibición, inadecuada percepción de sí mismo. Ubicación al margen izquierdo, representa el pasado, lo inconsciente y preconscious; lo materno y lo primario. Introversión, encerrarse en uno mismo. Pesimismo, debilidad, depresión, fatiga, desaliento, pereza, agotamiento. Línea entrecortada, representa ansiedad,

inseguridad. En algunos casos indica problemas respiratorios, fatiga, estrés. necesidad de detenerse a analizar y revisar lo ya hecho. Desintegración. Posible derrumbe. Presión ejecutada con lentitud: Representa ansiedad, timidez, ocultamiento, falta de sinceridad, desubicación, rasgos depresivos. Ejecución lenta y continua: Pobreza intelectual, falta de riqueza imaginativa, Rigidez del Sujeto encerrado y protegido del mundo. Despersonalizado. Se siente amenazado por el entorno. No adaptado, no tiene libertad para actuar. Hacia la izquierda (margen izquierdo): Dirección hacia el pasado. Se refiere a sujetos que mantienen conflictos sin resolver. Algo del pasado que aún les pesa y frena su evolución. Conflictos con la madre. Necesidad de búsqueda interior. Hacia el frente: dispuesto a enfrentar al mundo. Comportamiento presente. Repaso de líneas, líneas incompletas: Alto monto de ansiedad. Le resulta difícil planificar la tarea. Bajo nivel de tolerancia a la frustración. La escasez de detalles implica sensación de vacío, depresión. Lluvia escasa: Persona que se siente con posibilidades de defenderse frente a las presiones ambientales. Zapatos: muy marcados, conflicto sexual. Sin dibujo de rasgos: desconocimiento de sí mismo, problemas de identidad. Ojos sin pupilas: Inmadurez emocional, egocentrismo. Negación de sí mismo o del mundo. Dependencia materna. Vaciedad. Boca abierta o rota: dificultad de introyecciones adecuadas. Cuello largo: arrogancia, desarmonía entre el intelecto y la emoción. Incoordinación. Cabello muy sombreado o sucio: regresión anal-expulsiva. Dedos unidos como manoplas: torpeza, falta de sutileza. Melancolía: Realiza trazos lentos, muy débiles, casi invisibles. Las figuras son muy pobres. Representan abatimiento y vacío por pérdida del mundo interior. Inhibición: Figuras pequeñas, trazos débiles.

2.5.5. Informe psicológico integrador

A. Observación de conducta. Para el registro conductual de la persona evaluada, se toma en cuenta lo referido por, Fernández (2015). Sobre sus funciones cognitivas se encuentra lúcido, orientado en lugar, tiempo y persona, evoca fácilmente hechos recientes y pasados, su

lenguaje es coherente, pero con un vocabulario pobre y limitado, voz baja, pensamiento de tipo concreto sin alteraciones psicopatológicas. A nivel intelectual presenta un nivel bajo de información y cultura general, pero comprende, entiende las preguntas que se le hace. Las conductas mostradas a la exploración de los hechos investigados, tenemos que muestra una postura rígida, cruza de brazos durante la entrevista; evita el contacto visual con la examinadora, baja la mirada, desvía la mirada hacia al piso; mueve los ojos de un lado a otro. En cuanto a su expresión facial es tensa al inicio de la entrevista, mueve la cabeza de un lado al otro, se muerde la boca, ante la confrontación de los hechos materia de la investigación. Frente a la evaluación muestra actitud defensiva y evasiva al brindar respuestas escuetas, ante las preguntas materia de la investigación, así como no muestra sentimientos de culpa ante los hechos imputados, trata de justificar los hechos indicando que lo están calumniando, trata de victimizarse; también muestra una actitud hermética brindando respuestas breves, no brinda detalles, niega responsabilidad de los hechos materia de la investigación, refiere “todo es una calumnia yo no soy culpable, me están calumniando porque yo más paraba en la mina como voy hacer eso que me acusan, siento que estoy viviendo una pesadilla, siento que todos están en mi contra, solo quiero que todo se aclare para salir de acá, pero me preocupa mucho saber que tengo más denuncias no sé de dónde salieron esas denunciante, yo no sé cómo pueden hacerme esto a mí, siento que es un castigo, que la vida se ensaña conmigo, no entiendo por qué me está pasando esto a mí”.

De la aplicación de la entrevista psicológica forense, con relación al motivo relato sus argumentos indican que asume rol de víctima no mostrando sentimientos de culpa, niega responsabilidad ante los hechos materias de la denuncia, etc. De la exploración de su historia personal y familiar se establece indicadores como transgresión de normas, déficit en sus relaciones interpersonales, así como en sus habilidades sociales, carencia de empatía, de remordimientos; tiende a la manipulación, a la mentira, poca tolerancia la frustración, deserción

escolar, rígido, suspicaz, carencias de valores morales. Temor al rechazo, rasgos de inmadurez, dependiente, tendencia a la dramatización, (llanto injustificado) tendencia a minimizar las cosas, como encantador, seductor, locuaz, facilidad para manipular el entorno a su favor, busca ser el centro de la atención constantemente, y de esa forma compensar sentimientos de inseguridad personal que intenta ocultar. A nivel de su comportamiento sexual, se muestra inseguro, reprimido en su desenvolvimiento psicosexual, expresando rigidez o conservadurismo de las creencias respecto al sexo, se observa en la falta de estabilidad emocional, en las perturbaciones y conflictos emocionales originados por el aspecto sexual. En sus relaciones de pareja, se expresa en el disfrute sexual sin compromiso afectivo, que se da en forma ocasional o Inestable. Dificultad en el comportamiento sexual y en las relaciones con las personas del sexo opuesto, posible tendencia ocultar impotencia sexual representa una compensación sexual, controla afectos e impulsos a través de la represión, dificultad de mantener relaciones interpersonales constantes están cargadas de temor o son muy superficiales. Indicios de necesidad de dependencia, inseguridad.

En cuanto a los test aplicados, se establece que presenta autoestima disminuida, inseguridad, sensible a la crítica del entorno social, tendencia a la agresividad, déficit para adaptarse a su medio social, emocionalmente inestable, presenta déficit en la toma de sus decisiones, tendencia a la manipulación, tendencia a la inmadurez emocional, desequilibrado, inhibido, sensible, impulsivo, impaciente, tendiente a ocultar su autoimagen real. El sujeto no es objetivo en la autoevaluación de sus rasgos y tampoco le gusta mantenerse tal cual es. Se orienta en el pasado, el yo, que encamina hacia lo que fue, sentimiento de inferioridad, temor, miedo al mundo externo, déficit para establecer vínculos amicales, sentimientos de culpabilidad, tendencia a la ansiedad, poco espíritu de superación, retraimiento, poca iniciativa, pensamiento rígido, poca reflexión. falta de empatía, infantilismo, percibe su entorno externo como hostil y hay que defenderse, desde su perspectiva, ante situaciones adversas asume una

actitud evasiva como mecanismos de defensas, tendencia a la mentira, intelectual deficiente, tendencia al egocentrismo, histérico, pasivo, tendencia al aislamiento social, falta de capacidad de planeación, disturbio importante del yo, sentimiento de inadecuación, dependiente, tendiente encerrarse en uno mismo, pesimista, tendiente a la timidez, falta de sinceridad, bajo nivel de tolerancia a la frustración. desubicación, rasgos depresivos, pobreza intelectual, falta de riqueza imaginativa, Rigidez del Sujeto: encerrado en sus propias ideas y criterios con la finalidad de protegerse del entorno que los rodea, presuntamente debido a experiencias negativas vivenciadas en el pasado, deficiente para adaptarse a su medio, probablemente porque que mantiene conflictos sin resolver por temas personales y afectivos del pasado que aún les pesa y frena su evolución. Dependencia materna, Dificultad de introyecciones adecuadas, presentando desarmonía entre el intelecto y la emoción.

En relación con su psicosexualidad, el evaluado se identifica con su sexo asignado, presenta dificultad en su comportamiento sexual mostrándose inseguro, reprimido en su desenvolvimiento psicosexual, expresando rigidez o conservadurismo de las creencias respecto al sexo. Se observa en la falta de estabilidad emocional, en las perturbaciones y conflictos emocionales originados por el aspecto sexual, Se orienta al pasado, lo inconsciente y preconscious por presuntas experiencias sexuales negativas en sus relaciones de pareja, expresa en el disfrute sexual sin compromiso afectivo, que se da en forma ocasional o Inestable. Dificultad en el comportamiento sexual, y en las relaciones con las personas del sexo opuesto. Presenta inmadurez psicosexual posible tendencia ocultar impotencia sexual representa una compensación sexual, controla afectos e impulsos a través de la constricción, tiende a volverse a sí mismo, aparece introversión, represión o supresión ante aquellos impulsos que teme controlar, dificultad de mantener relaciones interpersonales constantes y si las hay están cargadas de temor o son muy superficiales. Indicios de necesidad de dependencia, inseguridad o pasividad. Inestabilidad en la demostración de las emociones. Impulsos agresivos y

adaptación hostil. Introvertido, forma todos sus juicios en función de sí mismo. Inmadurez emocional, infantilismo, ansiedad, despertada por estímulos afectivos, percibe a su figura materna muy dominante, agresividad, generándole conflictos con esta figura. presenta falta de control de los impulsos sexuales, falta de vitalidad, inhibición, inadecuada percepción de sí mismo, necesidad de búsqueda interior. Presenta conflicto sexual, desconocimiento de sí mismo, problemas de identidad, inmadurez emocional, egocentrismo. Negación de sí mismo o del mundo. Regresión anal-expulsiva, torpeza, falta de sutileza, melancolía, presenta abatimiento y vacío por pérdida del mundo interior.

2.6. Propuesta de plan de intervención y calendarización

Se ha considerado como plan de intervención para casos de agresores sexuales el siguiente Modelo: “Intervención psicoterapéutica en agresores sexuales”, siendo responsable la suscrita.

2.6.1. Presentación

Claramente, la violencia sexual es un gran problema a nivel mundial y sus causas son multifactoriales, que incluyen las características personales del delincuente junto con el contexto social y cultural en el que viven. Por lo tanto, la prevención del abuso sexual es una tarea que debe abordarse en muchos niveles diferentes. Uno de esos niveles es la evaluación, el tratamiento y la supervisión de quienes abusan sexualmente. Al igual que con todos los problemas sociales antes de que se pueda hacer algo al respecto, debe reconocerse que existen. En este contexto, es necesario desarrollar un vocabulario explícito para que se pueda hablar de ello. De hecho, aunque la violencia sexual es tan antigua como la humanidad, es desde los años 80 que se cuenta con un sistema abierto de lenguaje explícito, especialmente en el caso del abuso sexual infantil. ¿Con relación a los agresores sexuales, que sabemos?

- La delincuencia de todo tipo tiene una presencia mayoritaria de hombres jóvenes. Pero en el caso de la violencia sexual los responsables son en un 97% del género masculino. Solo el 3% está perpetrada por mujeres.
- Respecto al riesgo de reincidencia: es mayor cuando el agresor ha abusado de personas extrañas, le sigue cuando el abuso es con personas conocidas, y el que presenta un riesgo relativamente menor es el que ha abusado dentro de la familia. Además, es más alto cuando el agresor abusa de víctimas del género masculino.
- Ser testigo de violencia doméstica es un factor de riesgo muy significativo para ser agresor de violencia sexual.

Además, cada vez hay más conciencia de que, si bien los delitos sexuales son cometidos por una amplia gama de delincuentes, El 47% de los agresores sexuales en prisión tenía menos de 25 años cuando cometió el delito. Dado que los conocimientos actuales señalan con claridad que los abusadores sexuales, en su mayoría, comienzan sus conductas abusivas cuando son menores de edad, la intervención debe enfocar sus esfuerzos en estos grupos de edad. Hay dos razones fundamentales para ello. Primero que este trabajo de intervención previene futuros abusos y futuras víctimas, y segundo porque en los inicios del problema hay más garantía de éxito, teniendo en cuenta que los agresores están en edades de cambio y desarrollo vital (McGrath, 2009). La tarea de tratar y rehabilitar a los delincuentes sexuales comienza, al igual que otros problemas similares, estudiándola y, en muchas ocasiones, utilizando un enfoque de prueba y error para descubrir qué es lo más eficaz para responder a ella.

Los agresores sexuales son personas con apariencia normal de estilo convencional, de inteligencia media y no psicóticos, pueden mostrar en ocasiones fobia al sexo en las relaciones con las con mujeres e incluso una cierta aversión a las características sexuales secundarias de las mujeres adultas, como el desarrollo de los senos, el vello púbico, etc. Los niños al no “exigir condiciones completas de virilidad y potencia en la relación, el agresor puede realizar un tipo

de acto sexual pobre e incompleto, generando la auto confianza en el agresor en una supuesta hipersexualidad que sin embargo es primaria y regresiva” (García-Andrade,1984).

2.6.2. *Objetivos del plan de intervención*

El objetivo general es modificar progresivamente las conductas negativas de los agresores sexuales, que se comprometen a participar activamente del programa así se podrá lograr cumplir de forma adecuada.

Los objetivos específicos fueron

- Facilitar las habilidades sociales de manera adecuada permitiendo interrelación con su entorno social
- Desarrollar y fortalecer el nivel de autoestima.
- Desarrollar conductas adecuadas para controlar los comportamientos violentos.
- Informar sobre educación sexual y sexualidad.
- Restructuración de los pensamientos distorsionados sobre sexualidad
- Aprender identificar y manejar las emociones.

Para cumplir el proceso se utilizó la siguiente Metodología: Pretest, Post test, Entrevistas individuales, Talleres grupales, Psicoterapia Individual y grupal, Consejería.

Actitud del Facilitador:

- La facilitadora debe fomentar un ambiente agradable, adecuado de acuerdo con las necesidades del grupo y motivar la participación de los integrantes del grupo de trabajo.
- Manejar y aplicar los instrumentos y técnicas adecuadas de trabajo, que le permitirán desarrollar adecuadamente las sesiones.

Actitudes de los Participantes: Puntualidad, Compromiso, Responsabilidad.

Participación continua y activa en las sesiones.

Recursos Humanos: Facilitadora. Participantes

Recursos Materiales: Multimedia, Laptop, Videos, Papeles. Plumones, Papel bond.

2.6.3. Intervención psicoterapéutica en agresores sexuales

El principal problema y dificultad en el tratamiento de los agresores sexuales es la escasa motivación para el cambio de conducta y como consecuencia para participar de la terapia. Son muy poco los que acuden a las sesiones, algunos buscan ayuda terapéutica por los problemas emocionales asociados a las conductas sexuales pero la mayoría lo hace porque buscan algún beneficio personal, por estas razones las respuestas de efectividad de los sujetos son en un porcentaje bajo, las deserciones son muy altas los sujetos que abandonan el tratamiento aduciendo excusas para no continuar (Echeburúa y Corral, 1997).

Desde la perspectiva clínica, los programas de tratamiento están centrados exclusivamente o al menos fundamentalmente en la eliminación de las preferencias sexuales desviadas y por ello se recurre a la terapia cognitiva conductual intensiva.

Desde la perspectiva clínica, los programas de tratamiento están centrados exclusivamente o al menos fundamentalmente en la eliminación de las preferencias sexuales desviadas y por ello se recurre a la terapia cognitiva conductual intensiva.

Usando principalmente las siguientes técnicas: Técnicas de sensibilización encubierta. Reestructuración de las distorsiones. Técnicas de auto control. Modificación de las fantasías y cogniciones inadecuadas.

2.6.4. Procedimiento

- Número de sesiones: 28, frecuencia de las sesiones una vez por semana duración de 60 minutos cada sesión.
- Evaluación en 2 sesiones del sujeto con una duración de 60 minutos, el terapeuta realizara una entrevista abierta con el objetivo de analizar el compromiso del participante, nivel de conciencia, responsabilidad para participar del programa.
- Evaluación mediante pruebas psicológicas que evaluaran autoestima, ansiedad, depresión, evaluación mental, cognición, escala de expectativa de cambio (Echeburúa y Corral 1987 b)

con la finalidad de conocer el estado actual del participante del programa. Se requieren 2 sesiones de 60 minutos.

- Procesamiento de las pruebas psicológicas aplicadas al participante del programa.
- Planteamiento de la hipótesis explicativa y motivación para el tratamiento, Se requiere 1 sesión de 60 minutos.
- Tratamiento: consta de 12 sesiones de 60 minutos.

Taller de Educación sexual. Temas: Sexualidad y salud. Alteraciones de la conducta sexual. Impulso sexual. Género y roles. Instrumentos y técnicas: Terapia individual y grupal Talleres y consejerías Sesiones: 03 (60 minutos aproximadamente de duración.) una vez por semana.

Taller de Autoestima. Temas: Aspectos positivos Autoconocimiento Auto concepto. Proyecto de vida Instrumentos y técnicas: Restructuración cognitiva. Terapia individual y grupal. Sesiones: 03 (60 minutos aproximadamente de duración.) una vez por semana.

Taller de distorsiones cognitivas. Temas: Distorsiones cognitivas y emocionales. Distorsiones de género. Instrumentos y técnicas Restructuración cognitiva. Terapia individual y grupal. Sesiones: 02 (60 minutos aproximadamente de duración.) una vez por semana.

Taller de Habilidades sociales. Temas: Comunicación verbal y no verbal Toma de decisiones. Resolución de conflicto. Instrumentos y técnicas Terapia grupal, Restructuración de distorsiones cognitivas. Sesiones: 02 (60 minutos aproximadamente de duración.) una vez por semana.

Taller de Manejo de impulsividad e ira. Tema: Frustración sexual. Control de ira e impulsividad. Emociones y expresión de emociones. Aprender identificar los impulsos sexuales. Instrumentos y técnicas: Consejerías. Terapia individual y grupal Terapia cognitiva conductual.

Sesiones: 2 (60 minutos aproximadamente de duración.) una vez por semana.

- Post test para medir el avance del individuo 02 sesiones de 60 minutos.

- Refuerzo e Informe final del participante, en 04 sesiones de 60 minutos.
- Recomendaciones al participante en 01 sesión de 60 minutos
- Seguimiento continuo al participante 04 sesiones de 60 minutos

2.6.5. Calendarización

Tabla 1

Calendario de sesiones

SESIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Evaluación -entrevista	X	X																									
Evaluación pruebas psicológicas (pre-test)			X	X																							
Procesamiento de Pruebas psicológicas				X																							
Planteamiento de la hipótesis explicativa motivación para el tratamiento				X																							
Tratamiento					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Post test																	X	X									
Procesamiento de Pruebas Psicológicas post test																	X	X									
Refuerzo- Informe final																			X	X	X	X					
Recomendaciones																							X				
Seguimiento																								X	X	X	X

2.7. Procedimiento

Para el presente estudio de caso, el procedimiento metodológico utilizado ha sido la propuesta de las Fases señaladas en la Guía del IMLCF 2021. La metodología en la evaluación psicológica forense se encuentra dividida en seis fases:

2.7.1. Primera Fase: Explicar el procedimiento y obtener el consentimiento informado

En este caso, el psicólogo responsable de la atención está presente para establecer una relación formal con el caso, adopta una actitud abierta y de escucha, desarrolla una relación con la persona evaluada, considera el caso de personas con discapacidad, personas LGBTI, etc. y brinda atención diferenciada. atención, también para verificar la identidad de la persona evaluada y explicar el procedimiento, teniendo en cuenta la edad y el nivel sociocultural de la persona evaluada. Además, de informar sobre la confidencialidad y protección de los datos e información que sólo conocen los operadores que intervienen en el proceso y su finalidad. Además, explica el propósito y la importancia de la pericia, el tiempo requerido para ejecutar la pericia, los métodos utilizados y comunica que la información recopilada será enviada a la autoridad requirente. Posteriormente, obtener el consentimiento del evaluado para realizar la evaluación, y luego diligenciar el formulario correspondiente, el cual tendrá en cuenta los siguientes factores:

- Para aquellos que no pueden leer: lea el formulario de consentimiento, y tome huellas dactilares y/o firmas y registre su condición en el informe.
- Si el usuario se niega a pasar la prueba psicométrica, se debe llenar un formulario de inconformidad, si la persona es analfabeta, se registrarán sus huellas dactilares y/o su firma.
- Para las personas con discapacidad, se tendrá en cuenta el tipo de discapacidad, se adaptará la información y el apoyo a las características de la persona evaluada, se les colocarán sus huellas dactilares y/o firmas y se dejará constancia de su condición.

dejado en el informe.

- En el caso de población LGBTI, se tomarán en cuenta los nombres que aparecen en la petición para proceder a explicar el proceso a seguir.

2.7.2. Segunda Fase: Entrevista psicológica forense

Esta etapa, que constituye una de las principales fuentes de recolección de información, se realiza a través de entrevistas semiestructuradas, enfocándose en los hechos del sujeto de investigación, sus antecedentes, así como aspectos biográficos (antecedentes personales, familiares y sociales), el estado emocional del individuo y sus rasgos de personalidad, por lo que se deben considerar los siguientes factores: Durante la entrevista, el psicólogo debe indagar sobre la dinámica de los hechos investigados y establecer un orden cronológico por coherencia y consistencia en la información presentada, y considerar la posibilidad de simular síntomas por la posibilidad de obtener beneficios secundarios.

Formular hipótesis: En este caso, el psicólogo deberá hipotetizar los motivos de la valoración, para lo cual revisará la información que acompaña a la denuncia para comprender mejor el caso a valorar. Si el psicólogo no puede obtener documentación complementaria de la denuncia, la hipótesis se basará en la documentación solicitada de la evaluación, entendiéndose que la formulación de hipótesis es un procedimiento implícito en el trabajo de la psicología especializada.

Exploración del motivo de evaluación: Se realiza narrando libremente su historia de maltrato, lo que permite centrar los datos pertinentes en el caso a investigar, valorando las consecuencias psicológicas de estar expuesto a la violencia, además, el psicólogo debe buscar los recursos de afrontamiento y la capacidad de respuesta del paciente y la persona, en cuanto a la ocurrencia de la valoración subjetiva del riesgo del asunto, los antecedentes de hecho, el motivo de la denuncia y las expectativas de la persona respecto de la denuncia.

Explorar la historia psico biográfica (historia personal, familiar, factores de riesgo y vulnerabilidad). Preguntar sobre las características de las relaciones personales y familiares del evaluado, ya sea a través de una narración libre o utilizando preguntas abiertas. Considere el papel de los factores mediadores, moderadores o amortiguadores, como los lazos familiares cohesivos, las redes de apoyo social o la autoestima positiva, para reducir el impacto de la victimización.

2.7.3. Tercera Fase: Uso de Instrumentos o Pruebas Psicológicas

Establecen un conjunto de herramientas auxiliares para evaluar cualitativa y cuantitativamente distintas áreas del evaluado y sólo deben ser utilizadas por psicólogos profesionales, teniendo en cuenta los objetivos de la evaluación, las diferencias personales, culturales, educativas y la naturaleza del caso del evaluado; y la diversidad de herramientas y pruebas psicológicas que existen en la actualidad. Por ello, el psicólogo elige los instrumentos utilizados y debe registrar los nombres de los instrumentos psicológicas en el informe psicológico de acuerdo con la ficha técnica.

2.7.4. Cuarta Fase: Cierre

Es considerado un espacio para investigar aspectos no resueltos que se consideren importantes y que hayan surgido durante el proceso de exploración, así como para que los evaluados agreguen los datos que deseen aportar.

2.7.5. Quinta Fase: Análisis, integración de resultados y discusión forense

En esta etapa, el psicólogo debe comparar las hipótesis iniciales sobre el caso con la información recopilada, las técnicas y los resultados obtenidos con los instrumentos. Por ello, la discusión forense, nexo entre la exploración psicológica de la práctica y los aportes teóricos de la psicología relevantes a los hechos evaluados, dota al informe de una estructura para sustentar los datos obtenidos de la bibliografía existente.

2.7.6. Sexta Fase: Conclusión y emisión del informe

Este informe debe redactarse de acuerdo con la estructura establecida, evitar explícitamente los detalles técnicos, estar escrito de manera que cualquiera pueda entenderlo y debe explicar y justificar sus conclusiones. Si la persona evaluada demuestra o demuestra una necesidad de integridad o está en riesgo o requiere una atención especial, se hará constar en el acuerdo como una recomendación para que la autoridad competente tome las medidas pertinentes. Además, la ejecución de las etapas será flexible según el criterio del psicólogo, la especificidad del caso y el contexto en el que se realice la evaluación.

2.8. Consideraciones éticas

El Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2017) contempla Artículos a tener en cuenta en el proceso de evaluación psicológica forense, en ese sentido señalaremos:

Artículo 2°, señala: El psicólogo, en el desempeño de su profesión deberá mostrar competencias de alto conocimiento, destrezas y actitudes con respeto a la diversidad social-cultural.

Artículo 11°, indica: El psicólogo que realice labores legales, periciales y de auditoría, debe ceñirse a las normas establecidas. En ese sentido, el psicólogo debe orientar e instruir a las autoridades sobre las normas y procedimientos psicológicos, salvaguardando el secreto profesional.

Artículo 34°, señala: La historia del desarrollo personal y del estado actual de la persona, es el documento psicológico, con valor legal, en el que se registra la investigación. Debe ser veraz y completa. Para tal efecto, el Psicólogo debe ser cuidadoso en su elaboración y uso, y no incluir apreciaciones o juicios de valor o información ajenos a su propósito.

Artículo 52º: Es deber del psicólogo, guardar el secreto profesional, así como de abstenerse en declarar, bajo los términos y alcance establecido en la ley y normas legales pertinentes.

Artículo 53º: La información amparada por el secreto profesional, solo podrá ser develado a efectos de evitar un grave riesgo a la persona atendida y únicamente a profesionales idóneos o a las autoridades competentes.

De acuerdo con el Código de Ética para la Investigación, que forma parte del Compendio de Normas del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal (2021), en el capítulo denominado “Normas de Investigación”, se establece en el Artículo 8.1. donde la representación debe hacerse con carácter voluntario y es específica de los participantes que facilitan el uso de la información para fines específicos dentro del proyecto” (p. 147).

Asimismo, se elaboró un formulario de consentimiento informado, muéstrelo al sujeto a evaluar, infórmele sobre el procedimiento de evaluación psicológica y el propósito de la investigación científica, el sujeto de la evaluación acepta participar en este estudio de caso y deja el acuerdo después de firmar el formulario de consentimiento informado.

III. RESULTADOS

El método utilizado en el presente estudio de caso desarrollado permite una evaluación psicológica científica a los tribunales, y al integrar y analizar todas las herramientas técnicas y psicológicas donde se analizaron las fuentes de información recopiladas y se obtuvieron los siguientes resultados:

3.1. *Análisis de resultados*

Observación de conducta: La persona evaluada es un hombre de 40 años, piel oscura, 1.60 metros de estatura, contextura delgada, ropa limpia y ordenada, aseado; buen estado y la orientado al tiempo, el lugar y las personas; los procesos cognitivos retenidos, como la atención, el enfoque y la memoria a corto y largo plazo. Además, durante las lecciones, se observó que mantenía una postura erguida, tocándose constantemente las manos, se concentra, habla de manera clara e inteligible y tiende a ser reservado en su narración. Mientras relataba su experiencia, a veces se alteraba, lloraba durante unos minutos mientras miraba al suelo y luego se tranquilizaba. Al describir su desarrollo psicosexual, adopta posiciones rígidas y antinaturales. El último día de la evaluación psicológica, el especialista preguntó cómo le ayudaría a completar la evaluación continua y si podría obtener información sobre las denuncias en su contra.

Área de inteligencia: En base a las observaciones de comportamiento, entrevistas psicológicas forenses, el sujeto tiene procesos cognitivos completamente funcionales como la atención, la concentración, el pensamiento abstracto y la memoria a corto y largo plazo, se determina que tiene una inteligencia normal promedio. A pesar de contar con una instrucción precaria.

Área de personalidad: Este presenta características de dos categorías de personalidad: antisocial e histriónica. Como lo demuestra Millon (2006), menciona que su personalidad fue moldeada por influencias de la socialización, como la negligencia y el abuso observados en su

desarrollo infantil cuando sufría de negligencia emocional, supervisión y negligencia de los padres, experiencias de abuso físico y falta de padre, influyó en el uso de varias conductas inapropiadas, entre ellas está que abandonó la escuela, tuvo un comportamiento marcadamente egocéntrico; orientado hacia la gratificación inmediata, actuó impulsivamente y reflexionó menos sobre las consecuencias de sus acciones, las cuales se reflejan en los eventos en los que se vio envuelto, cuando la persona evaluada obtuvo una gratificación inmediata sin analizar las consecuencias que podrían surgir. Al no tener una familia permanente, ni una relación formal, ni planes para formar una familia, se aburrirá de planificar metas de vida más integrales. En cuanto a las características actuales de su personalidad, se encontró que tenía varios rasgos en las relaciones, como encantador, seductor, hablador, dramático, una tendencia a manipular las circunstancias a su favor, un deseo constante de ser el centro de atención y una compensación por inseguridades personales que trató de ocultar. Asimismo, en cuanto a su campo cognitivo, predominan los estilos cognitivos superficiales, lo que se refleja en su poca reflexión, incapacidad para procesar la información en profundidad, y en las relaciones tienden a ser superficiales, lo que se refleja en su historia personal, donde manifiesta, que solo entabla relaciones casuales sin compromiso afectivo, busca solo gratificación personal (sexual), es incapaz de vincularse afectivamente con ninguna mujer y expresa que no confía en las mujeres por el incidente con la madre del niño. Eventualmente, el hombre evaluado pasó de un nivel de satisfacción a otro, poco indulgente e impulsivo, como se refleja en su consumo excesivo de alcohol antes de su encarcelamiento y el abandono de él por parte de su pareja, la madre de su hijo.

Área Psicosexual: En los casos evaluados se identificó con el género asignado y la orientación heterosexual. Por ello, su desarrollo psicosexual estuvo marcado por la limitada educación sexual que recibió de su familia, pues el estigma inherente a las familias de la serranía de hablar abiertamente de sexo moldeó sus pensamientos y creencias. sobre la

sexualidad a partir de la observación, experiencia y mitos sobre la sexualidad que le presenta su entorno sociocultural a través de fuentes de información inapropiadas. El caso de estudio está rodeado por un modelo a seguir que se porta mal, reflejado en el comportamiento violento e inmaduro de su madre, con creencias arraigadas, prejuicios y una crianza estricta. El sujeto adquirió conocimientos sexuales a una edad inadecuada, durante la adolescencia, mediante su entorno social y cultural, y en su vida sexual de adulto, recibe información distorsionada sobre el sexo, y sus encuentros sexuales son sólo por placer, evitando el establecimiento de relaciones y /o vínculos afectivos. En su estudio, Matamoros (2016) describe cómo las influencias socioculturales sobre la masculinidad pueden afectar negativamente la sexualidad de los hombres, y de ahí surge la creencia de que el potencial sexual debe realizarse en relación con las mujeres, cuantos más hombres sean mujeres, mejor (p.21), se interioriza en sus pensamientos y comportamiento sexual valorado. Por ello, en su vida psicosexual actual, muestra signos de inmadurez psicosexual, como lo demuestran los intentos constantes de parejas ocasionales para satisfacer sus deseos y fantasías sexuales; lo que corresponde a una actitud de liberalismo extremo (Eysenck, 2003), promiscuidad y libertinaje, libido alta (Marshall, 2001) prevalecen los estereotipos de género, las mujeres son cosificadas como objetos sexuales (Matamoros, 2014), los hombres tienen más poder, por lo que se intenta formar relaciones superficiales orientadas al placer, todos estos indicadores limitan tu capacidad de interactuar con el contrario, el sexo de una manera moralmente apropiada.

Área Familiar: El asesor proviene de una familia reorganizada, tiene antecedentes de victimización infantil, abandono, negligencias, maltratos físicos, vivía con carencias económicas; figura paterna ausente, quien refiere que no lleva su apellido, asumiendo ese rol su padrastro, figuras parentales iletradas, con nivel económico de extrema pobreza con escasas oportunidades de superación.

3.2 *Discusión de resultados*

En cuanto al estado mental de la persona evaluada, nuestro resultado muestra que se encuentra conservado, no existen indicadores relacionados con psicopatología mental; el resultado antes mencionado confirma los resultados de estudios como el estudio de caso de Chávez (2022), que describe un examen psicológico forense realizado a un imputado del Penal de Ayacucho en 2021 por atentado a la libertad y prisión preventiva, concluyó que el imputado no presentaba signos de psicopatología. El estudio de Yesuron (2015) menciona que fue su estudio sobre los delitos de agresión sexual cometidos por internos que cumplen condena en el Penal N° 2 de Córdoba Capital, concluyó que la presencia de psicopatía no era suficiente para que fuera un rasgo psicopatológico específico. los delincuentes sexuales. Además, tenemos a Matamoros (2014), quien nos dice que la mayoría de los agresores sexuales no desarrollan trastornos psicopatológicos.

En cuanto a las características de personalidad que presenta la persona evaluada como Antisocial, Histrionica, como resultado del proceso de evaluación ajustado a una metodología científica, se sustenta en la investigación del caso presentado. Además, el estudio de Wilson y Gamio (2018) señala sobre los trastornos clínicos de personalidad en reclusos por el delito de violación en el penal de Quillabamba, el resultado de personalidad antisocial obtuvo un índice de 73,09%. El más bajo es el índice de personalidad de rendimiento, que es del 64,87%. De igual forma, el estudio de Hurtado (2017) menciona sobre rasgos de personalidad y rasgos descriptivos de agresores sexuales basado en evidencia científica encontró que el 56% de los agresores sexuales presentaba trastorno de personalidad antisocial. También hay que considerar a Millon (2006), quien afirma que pueden existir personalidades antisociales e histriónicas.

En cuanto a la psico sexualidad de la persona evaluada, nuestros resultados indican que presenta inmadurez psicosexual, esto se debe a las características del comportamiento sexual

en su historia de vida, la inmadurez psicológica existencial, que se relaciona con sus rasgos de personalidad antisocial y performativa, pues ambos tienen tendencia a vivir el momento, buscan la gratificación sexual a corto plazo e interactúan con el sexo opuesto. Se establece una conexión superficial donde el placer sexual anula aspectos de emoción y valor (Murillo, 2017). Revisando los diferentes contextos nacionales e internacionales en los que se investiga a los agresores sexuales, se puede afirmar que no existe un método establecido para delimitar el dominio psicosexual, como vimos en el estudio de Arévalo (2021), que utilizó únicamente técnicas de entrevista y proyectivas.

De esta manera, López (2018) utilizó una prueba psicométrica, el Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck, que permitió describir estas actitudes en el campo, mientras que otros autores realizaron análisis de personalidad solo con el apoyo de pruebas psicométricas que evalúan rasgos de comportamiento; pero utiliza un marco teórico científico para respaldar sus resultados. Con base en esta revisión, podemos inferir deficiencias en las herramientas psicológicas para explorar los dominios psicosexuales de los presuntos delincuentes sexuales y heterogeneidad en la evaluación de estos. En cambio, utiliza el marco teórico de la ciencia para respaldar sus resultados. Con base en esta revisión, podemos inferir deficiencias en las herramientas psicológicas para explorar los dominios psicosexuales de los presuntos delincuentes sexuales y heterogeneidad en la evaluación de estos. En cambio, utiliza el marco teórico de la ciencia para respaldar sus resultados. Con base en esta revisión, podemos inferir deficiencias en los instrumentos psicológicos para explorar los dominios psicosexuales de los presuntos delincuentes sexuales y heterogeneidad en la evaluación de estos. En este estudio de caso se analizaron las características psicológicas de un hombre acusado de delitos contra la libertad sexual de un menor de edad, durante el desarrollo se toman en cuenta las teorías científicas en las que se basa la psicología forense en la actualidad. No existen lineamientos IMLCF específicos para la evaluación de agresores sexuales, se han tenido en

cuenta los lineamientos IMLCF para víctimas, que indican las etapas de cómo se debe realizar la evaluación. Evaluación psicológica forense y los métodos utilizados, como la observación del comportamiento y las entrevistas psicológicas forenses (narrativas, historias personales y familiares), y herramientas psicológicas como pruebas de proyección y psicométricas y otras fuentes bibliográficas (revisión de la carpeta fiscal).

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 La persona evaluada no presenta signos o síntomas de trastornos alterados y/o psicopatológicos que interfieran en su percepción de su realidad.
- 4.2 La persona evaluada tiene rasgos y /o características de personalidad antisocial e histriónico.
- 4.3 La persona examinada presenta signos de inmadurez sexual dentro de sus competencias psicosexuales
- 4.4 Expresa actitudes encaminada a negar sus responsabilidades frente a las acusaciones en el proceso que se encuentra inmerso, asumiendo el papel de inocente y victimizándose ante los hechos materia de la investigación
- 4.5 En cuanto al método científico del procedimiento pericial, cabe señalar que se ha desarrollado con base en los instrumentos técnicos y normativos del IMLCF, y se ha utilizado la investigación como fuente de información, marco teórico y conclusiones basadas en la investigación. Además, servirá como modelo de abordaje pericial en casos similares.
- 4.6 En este caso de estudio, la pericia psicológica forense se puede realizar a los imputados por violaciones a la libertad sexual utilizando métodos y herramientas psicológicas de acuerdo con los objetivos de nuestro estudio.
- 4.7 El Instituto de Medicina Legal y Medicina Legal -DICEMEL, que tiene un formato uniforme para todas las evaluaciones, aún no tiene pautas específicas de evaluación para los agresores sexuales.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Implementar programas de prevención a nivel familiar, social, comunitario y familiar, por medio de programas sociales y de salud mental en las zonas rurales de nuestro país, para brindar una adecuada consejería en salud mental, educación sexual y trabajar en la erradicación de estos.
- 5.2 Implementar un programa cognitivo-conductual que requiere un gran esfuerzo para reclutar profesionales especializados que trabajen de manera intensiva y comprometida para la implementación, aplicación y observación de resultados del programa.
- 5.3 Establecer lineamientos procesales en diversas instituciones jurídico-forenses como el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para optimizar la evaluación de la psicología forense estandarizada los científicos evalúan a los delincuentes sexuales para poder construir el mismo lenguaje al desarrollar y verbalizar nuestra experiencia psicológica ante las autoridades correspondientes cuando nos citan a los tribunales.
- 5.4 Fomentar e implementar actualizaciones, especializaciones, capacitaciones continuas a los peritos psicólogos considerando las características propias del espacio geográfico, requerimientos, donde desarrollan sus labores profesionales con la finalidad de contar con profesionales altamente competitivos en el desempeño de sus labores.
- 5.5 Elaborar un esquema estructurado, lineamientos adecuados, guías y/o protocolos de procedimientos para la evaluación psicológica en los casos de los procesados y, agresores sexuales de menores.

VI. REFERENCIAS

- Amaya, S. (2021). La evaluación psicológica forense como un diseño paralelo convergente desde los métodos mixtos de investigación. *Revista Iberoamericana De Psicología*, 14(3), 39-46. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.14304>
- Anicama, J. (2015). *Manual del Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck*. CIPMOC.
- Arranz, M. J, Calleja, M., Carrero, M., González, E., Jiménez, A., Ribas, E. y Seguí, C. (2014) “Programa ATURA’T: Evaluación y tratamiento para agresores sexuales adolescentes en las Islas Baleares”. *Infancia Juventud y Ley*. (5), 40-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6255441>
- Arévalo, R. J. (2021). *Características de personalidad en un agresor sexual ocasional en delitos de tocamientos indebidos*. [Trabajo Académico de Segunda Especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/4397>
- Ato et al. (2013).
- Ato, M., López, J. J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bonifacio, S. S. (2019). Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales recluidos en cuatro centros penitenciarios de Perú. *Revista Cultura*, 33, 283-305. <https://doi.org/10.24265/cultura.2019.v33.15>
- Burgos, A. (2009): El ofensor Sexual y su abordaje Psicológico Forense en Costa Rica, *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*, N° 1 <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12631>

- Bridge Child Care Development Service (2001). *Infancia Perdida, Part 8 case. Informe general de revisión de casos (DM)*. The Bridge Publishing House. <https://napier-repository.worktribe.com/output/4802856>
- Bridge Child Care Development Service, London (2001). *Apoyo a la infancia*. <https://www.ledc.com/resource/london-bridge-child-care-services>
- Cáceres, C. J. (2001). *Parafilias y Violación*. Síntesis S.A.
- De Alencar-Rodríguez, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, 43(1), 116-126.
https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2012/130820/psico_a2012v43n1p116.pdf
- Cacho, R., Fernández, J.; López, J.J., Arteaga, A. y Begoña, H. (2020). Psychosocial and personality characteristics of juvenile offenders in a detention centre regarding recidivism risk. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12(2), 69-75. <https://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2020a9>
- Casafranca, Y. (2018). *Causas que relacionan la violación sexual en menores de edad con sentencias penales en juzgado penal de puente piedra, 2015*. [Tesis de Maestría, Universidad Privada Norbert Wiener].
<https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/2377/MAESTRO%20-%20Yemira%20Casafranca%20Loayza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cerezo, M. A., McGrath, K. y Lamers-Winkelmann, F. (2003). Perpetradores y víctimas de abuso sexual infantil: identificación de los obstáculos legales para la rehabilitación en tres países europeos. En C. May-Chahal y M. Herczog (Coord.) *Abuso sexual infantil* (pp. 85-88). Consejo de Europa Editores. <https://book.coe.int/en/children-s-rights-and-family-law/2725-child-sexual-abuse-in-europe.html>
- Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética y Deontología*. <https://es.scribd.com/presentation/583243861/Codigo-de-Etica-y-Deontologia-1>

- Chávez, M. L. (2022). *La pericia psicológica forense aplicada en el delito contra la libertad sexual*. [Trabajo Académico de Segunda Especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal].
<https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/5827/TESIS%20CHAVEZ%20VELARDE%20MERCEDDES%20LISSETE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Churta, D.A. (2018). *Formas de comportamiento de los agresores sexuales infantil*. [Tesis de Maestría, Universidad Santiago de Cali].
<http://5.161.118.10:8080/bitstream/20.500.12421/207/1/FORMAS%20DE%20COMPORTAMIENTO.pdf>
- Dishion, T.J., McCord, J. y Poulin, F. (1999) When interventions harm. Peer groups and problem behavior. *American Psychologist*. 54(9),755-64.
<https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0003-066X.54.9.755>
- Echeburúa, E., Muñoz, J.M. & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuesta y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141-159
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33715423009>
- Esquivia-Polo, L. M.; Garzón-Suárez, P. M.; Hernández-González, J. y Nieto-Londoño, M. (2019). *Diseño del cuestionario de indicadores psicológicos y comportamentales de agresores sexuales (IPCAS)*. [Trabajo de Grado, Universidad Católica de Colombia]
<https://hdl.handle.net/10983/23973>
- Eysenck, J. (1998). *Dimensions of Personality*. Transaction Publishers.
- Fernández, D.R (2015) *Manual de Psicología Forense*. Editorial San Marcos.
- Flores, C, G. (2020). *Efectos del aislamiento Covid-19 en la calidad del aire en la provincia de Lima, Perú en el año 2020*. [Trabajo de investigación de grado de Bachiller, Universidad Continental]

<https://repositorio.continental.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/5e570cff-f608-487a-a3e3-55b5c9f3d469/content>

Folstein, M.F., Folstein, S.E., McHugh, P.R. y Fanjiang, G. (2002). *Examen Cognoscitivo Mini-Mental MMSE*. TEA Ediciones.

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2025). *Guía Metodológica para la evaluación psicológica forense en casos de violencia contemplados en el marco de la Ley N° 30364*. Ministerio Público.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8320486/6931846-guia-metodologica-para-evaluacion-psicologica-forense-en-casos-de-violencia-contemplados-en-el-marco-de-la-ley-n-30364-version-01.pdf?v=1751662000>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). Mc Graw-Hill/ Interamericana.

Hurtado, F. (2017). Rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica. *Psicosomática y Psiquiatría*, 3, 37-40.

https://psicosomaticaypsiquiatria.com/wp-content/uploads/2018/01/psicosom_psiquiatr_201713_37_40.pdf

Iglesias, R. (2021) *Violencia sexual. Aproximación al perfil psicopatológico de los agresores sexuales de los menores*. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.

[https://repositori.justicia.gencat.cat/bitstream/handle/20.500.14226/378/cast_perfil_agresores_sexuales_de_menores._definitivo%20\(1\).pdf?sequence=4](https://repositori.justicia.gencat.cat/bitstream/handle/20.500.14226/378/cast_perfil_agresores_sexuales_de_menores._definitivo%20(1).pdf?sequence=4)

Jiménez, F. (2012). *Evaluación Psicológica Forense* (2da ed.). Gráficas Rigel S.A.

Keijsers, G.P., Schaap, C.P. y Hoogduin, C.A. (2000) The impact of interpersonal patient and therapist behavior on outcome in cognitive-behavior therapy. A review of empirical studies. *Behaviour Modification* 24(2) 264-297.

<https://doi.org/10.1177/0145445500242006>

- Lambert, M. J., Whipple, J., Smart, D., Vermeersch, D., Nielson, S. y Hawkins, E. (2001). The effects of providing therapists with feedback on patient progress during psychotherapy: ¿Are outcomes enhanced? *Psychotherapy Research* 11(1), 49-68.
- Ley N° 30838. Ley que modifica el Código Penal y el Código de ejecución penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad sexual (11 de julio de 2018). Congreso de la República del Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1677448-1>
- Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (23 de noviembre de 2015). Congreso de la República del Perú. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H1141065>
- Loayza, B.G. y Zegarra Acosta, D.A. (2019). *Personalidad y distorsiones cognitivas en agresores sexuales sentenciados de menores de edad*. [Tesis de Título Profesional, Universidad Nacional San Agustín. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10153>
- López, J. E. (2015). *La Flagrancia Delictiva como instrumento procesal de lucha contra la criminalidad*. Ministerio Público. https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4263_la_flagrancia_delictiva.pdf
- López, J.J., Aliño, I., y Valdés, M. (2002). *DSM -IV. Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales*. (4ª ed.). Masson S.A.
- López, A.M. (2018). Psicoterapia experiencial orientada al Focusing: Una visión general. *Revista de Psicoterapia*, 29(110), 241-256 <https://doi.org/10.33898/rdp.v29i110.236>
- López, F. y Del Campo, A. (1997). *Prevención de abusos sexuales en menores. Párrafo de Guía para padres educadores*. Amaru Ediciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=788211>

- McGrath, K. (2009). Abusos sexuales cometidos por jóvenes-Mitos y Realidades. *Revista Escuela Puente*, 18, 2-6.
https://ararteko.eus/sites/default/files/alfresco/documents/0_4576_3_c.pdf
- McGrath, R.J., Cummings, G.F. y Burchard, B.L. (2010). *Current practices and trends in sexual abuser management: The Safer Society North American Survey*. Safer Society Press.
https://www.researchgate.net/publication/279704433_Current_practices_and_emerging_trends_in_sexual_abuser_management_The_Safer_Society_2009_North_American_Survey
- McGrath, K. (2011). *Guía sobre comportamientos sexuales en niños y adolescentes—Pautas a seguir por padres y tutores*. IPINFA.
- Marshall, W. (2001). *Agresores Sexuales*. Ariel.
- Matamoros, F. G. (2014). *El agresor sexual* (1ra ed.). Trillas.
- Mejía-Rodríguez, U.P., Bolaños-Cardozo, J.Y, y Mejía-Rodríguez, A. (2015). Delitos contra la libertad sexual. *Acta Médica Peruana*, 32(3), 169-172.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172015000300007&lng=es&tlng=es
- Millon, T. (2010). *Inventario Clínico Multiaxial de Millon III - MCMI III*. Psychcorp
- Millón, T. (2006). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Masson S.A.
- Ministerio Público. (2021). *Evaluación Física de Presuntos Agresores* (Vol. 1). Lima.
- Murillo, M. (2017). Abordaje de Evaluación Pericial del Agresor Sexual. (Separata del curso Informe Psicológico).
- Newman, G. (2020). *Manual versión para profesionales*. MSD
<https://www.msmanuals.com/es-pe/professional/trastornos->

[neurologicos/examen-neurologico/cómo-evaluar-el-estado-mental.](#)

- Organización Mundial de la Salud. (2004). *Guía de bolsillo de la clasificación CIE- 10* (1ra ed.). Editorial Medica Panamericana S.A.
- Ortiz, A.P (2017). *Estudio sobre estilos de apego entre hombres procesados por delitos sexuales y hombres no procesados en Bogotá*. [Tesis de licenciatura, Fundación Universitaria Los Libertadores]. <http://hdl.handle.net/11371/1392>
- Ponsa, M., Sánchez, E. y Botella, L. (2018). Salud sexual de las personas con discapacidad física: Educación sexual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista de Psicología*, 3(1), 41-52. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n1.v3.1210>
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3498/349856428004/html/index.html>
- Print, B., Griffin, H. Beech, A. Quayle, J. Bradshaw, H., Henniker, J. y Morrison, T. (2012). AIM2 framework to assess risk and strengths in young people who sexually offend. *Journal of Sexual Aggression*, 14(3), 211-225. https://www.researchgate.net/publication/241685586_The_development_and_initial_testing_of_the_AIM2_model_to_assess_risk_and_strengths_in_young_people_who_sexually_offend
- Pulido-Barbosa, A., Ballén-Marín, M., y Quiroga-Baquero, L. (2017). Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad y control de impulsos en condenados por acceso carnal violento. *Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 13(2), 169-185. [repourl:https://repository.usta.edu.co](https://repository.usta.edu.co)
- Pueyo, A. A., y Redondo, S. (2007). La predicción de la violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 145-146. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828301>

- Quispe, M. H. (2019). *Apego, habilidades sociales y autoestima en agresores sexuales reincidentes de los establecimientos penitenciarios de la oficina regional sur*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional San Agustín].
<https://repositorio.unsa.edu.pe/items/2f897179-f568-4ced-af34-de53ed76ed80/full>
- Rich, P. (2003). *Understanding, Assessing and Rehabilitating juvenile sexual offenders*. John Wiley & Soncs Inc.
- Rodríguez, G. (2010). *Descubriendo un mundo oculto: Identidad sexual y discapacidad física*. Editorial Universidad Nacional de Colombia
http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/208/Tes_RodriguezUribeG_IdentidadSexualDiscapacidad_2010.pdf?sequence=1
- Salas, A. L. (2020). *Características de la personalidad en agresores sexuales a menores de edad en un establecimiento penitenciario de Lima Norte, 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24032/Salas%20Burgos%2c%20Ander%20Leison.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, N, López, R. y Dominguez-Muñoz, A. (2018). Parafilias: una revisión comparativa desde el DSM 5 y la CIE -10. *Behavior & Law Journal*, 4(1), 41-49.
<https://behaviorandlawjournal.com/BLJ/article/view/58/66>
- Seijo, M.D., Fariña, F., y Vilarino, M. (2014). *Procedimientos y técnicas para la evaluación psicológica forense*. GEU Editorial.
- Smets, A.C. y Cebula, C.M. (1987). A Group treatment program for adolescent offenders: Five steps toward resolution. *Child Abuse Neglect*, 11(2), 247-254.
[https://doi.org/10.1016/0145-2134\(87\)90064-0](https://doi.org/10.1016/0145-2134(87)90064-0)

- Silio, M. G. (2020). *LP Pasión por el derecho. Procedimiento único sancionador contra conductas infractoras de tránsito*. <https://lpderecho.pe/la-perspectiva-de-genero-en-la-investigacion-ley-30364/>
- Universidad Nacional Federico Villarreal. (2021). Compendio de Normas del Vicerrectorado de Investigación. http://www.unfv.edu.pe/vrin/images/documentos_gestion/vrin/2021/Compendio%20de%20normas%20de%20investigacion.pdf.
- Urrá, J. (2003). *Agresor sexual*. EOS.
- Villacrez, G. L. (2018). Estrategias didácticas utilizadas por los docentes y el logro de aprendizaje en el área de Comunicación en el nivel Inicial en las Instituciones educativas N°423 “Virgen María” y “Colegio Particular Sudameriz” de Ucayali, 2018 [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles, Chimbote]. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/9122/ESTRATEGIAS_APRENDIZAJE_LOGROS_VILLACREZ_GRANDEZ_GRETY_LUZ.pdf?sequence=1
- Yates, P.M. y Prescott, D.S. (2011) *Building a better life: A good lives and self-regulation workbook*. Safer Society Press
- Yesuron, M. (2015). Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales. *Anuario de investigaciones de la facultad de Psicología*. 2(1), 192-203. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/13178>

VII. ANEXOS

ANEXO A, Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

TITULO DEL ESTUDIO:

LA PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE REALIZADA A IMPUTADO
DE DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN MENORES.

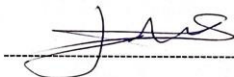
Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es Teresa Paola Castillo Quispe, psicóloga y estudiante de la segunda especialidad de psicología forense y Criminología de la universidad nacional Federico Villareal, Actualmente me encuentro realizando una investigación sobre la pericia psicológica forense realizada a imputado de delito contra la libertad sexual en menores; para ello quisiera contar con su valiosa colaboración.

El proceso consiste en una entrevista psicológica forense y la aplicación de instrumentos psicológicos seleccionados.

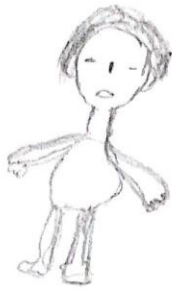
Al momento aceptar participar en la investigación, usted confirma haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación.

No hay ningún riesgo para usted, la información obtenida es totalmente confidencial. Si usted no desea participar el estudio por cualquier razón, puede retirarse con toda libertad. Por lo expuesto anteriormente.

Yo, , identificado con DNI N° . Accedo a participar en este estudio de investigación de manera voluntaria, he sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos.


Firma

ANEXO B, Test de la Figura Humana



ANEXO C, Test de la Figura Humana



ANEXO D, Test del Árbol



ANEXO E, Test del Hombre Bajo la lluvia



Test de Bender

ANEXO G, Inventario de Personalidad de Eysenck

AQUÍ TIENE ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE EL MODO COMO USTED SE COMPORTA, SIENTE Y ACTUA
DESPUES DE CADA PREGUNTA COLOQUE UN 1 DEBAJO DE "SI" O "NO", SEGÚN SEA SU RESPUESTA

Trate de decidir lo más rápidamente. No hay contestaciones correctas ni incorrectas.

Nº		Si	No
1	Le gusta la abundancia de excitación y bullicio a su alrededor?	☒	☐
2	Tiene a menudo un sentimiento de intranquilidad, como si quisiera algo, pero sin saber qué?	☒	☐
3	Tiene casi siempre una contestación lista "a la mano" cuando se le habla?	☒	☐
4	Se siente algunas veces feliz, otras triste sin una razón real?	☒	☐
5	Permanece usualmente retraído (a) en fiestas y reuniones?	☐	☒
6	Cuando niño (a) hacía siempre inmediatamente lo que le decían sin renegar?	☒	☐
7	Se enfada a menudo?	☐	☒
8	Cuando lo (a) meten en una pelea, prefiere "sacar los trapos al aire" de una vez por todas, en vez de quedar callado (a) esperando que las cosas se calmen solas?	☒	☐
9	Es usted triste, melancólico (a)?	☒	☐
10	Le gusta mezclarse con la gente?	☒	☐
11	Ha perdido a menudo el sueño por sus preocupaciones?	☒	☐
12	Se pone a veces malhumorado (a)	☐	☒
13	Se catalogaría a sí mismo(a) como despreocupado(a) o confiado a su suerte?	☒	☐
14	Se decide a menudo demasiado tarde?	☒	☐
15	Le gusta trabajar solo (a)?	☐	☒
16	Se ha sentido a menudo apático (a) y cansado (a) sin razón?	☒	☐
17	Es por el contrario animado (a) y jovial?	☒	☐
18	Se ríe a menudo de chistes groseros?	☒	☐
19	Se siente a menudo hastiado (a)?	☐	☒
20	Se siente incómodo (a) con vestidos que no son del diario?	☒	☐
21	Se distrae (fantasea) a menudo cuando trata de prestar atención a algo?	☒	☐
22	Puede expresar en palabras fácilmente lo que piensa?	☒	☐
23	Se abstrae (se pierde en sus pensamientos) a menudo?	☒	☐
24	Está completamente libre de prejuicios de cualquier tipo?	☐	☒
25	Le gustan las bromas?	☒	☐
26	Piensa a menudo en su pasado?	☒	☐
27	Le gusta la buena comida?	☒	☐
28	Cuando se fastidia, necesita de algún(a) amigo(a) para hablar sobre ello?	☒	☐
29	Le molesta vender cosas o pedir dinero a la gente para alguna buena causa?	☐	☒

Nº

- 30 Alardea (se jacta) un poco a veces
- 31 Es usted muy susceptible por algunas cosas?
- 32 Le gusta más quedarse en casa que ir a una fiesta aburrida?
- 33 Se pone a menudo inquieto que no puede permanecer sentado durante mucho rato en una silla?
- 34 Le gusta planear las cosas cuidadosamente con mucha anticipación?
- 35 Tiene a menudo mareos (vértigos)?
- 36 Contesta siempre una carta personal, tan pronto como puede, después de haberla leído?
- 37 Hace usted usualmente las cosas mejor resolviéndolas solo(a) que hablando a otros sobre ellas?
- 38 Le falta frecuentemente aire, sin haber hecho un trabajo pesado?
- 39 Es usted generalmente una persona tolerante, que no se molesta si las cosas no están perfectas?
- 40 Sufre de los "nervios"?
- 41 Le gustaría más planear que hacer cosas?
- 42 Deja algunas veces para mañana, lo que debería hacer hoy día?
- 43 Se pone nervioso(a) en lugares tales como ascensores, trenes o túneles?
- 44 Cuando hace nuevos amigos, ¿es usted quien inicia la relación o invita a que se produzca?
- 45 Sufre fuertes dolores de cabeza?
- 46 Siente generalmente que las cosas se arreglarán por sí solas y que terminarán bien de algún modo?
- 47 Le cuesta trabajo coger el sueño al acostarse en las noches?
- 48 Ha dicho alguna vez mentiras en su vida?
- 49 Dice algunas veces lo primero que se le viene a la cabeza?
- 50 Se preocupa durante un tiempo demasiado largo, después de una experiencia embarazosa?
- 51 Se mantiene usualmente hermético (a) o encerrado (a) en sí mismo (a), excepto con amigos muy íntimos?
- 52 Se crea a menudo problemas por hacer cosas sin pensar?
- 53 Le gusta contar chistes y referir historias graciosas a sus amigos?
- 54 Se le hace más difícil ganar que perder un juego?
- 55 Se siente a menudo demasiado consciente de sí mismo(a) o poco natural cuando está con superiores?
- 56 Cuando todas las probabilidades están contra usted, ¿piensa aun usualmente que vale la pena probar suerte?
- 57 Siente "sensaciones" raras en el abdomen, antes de algún hecho importante?

Si No

	X
X	
X	
X	
X	
	X
X	
X	
	X
X	
	X
	X
X	
X	
	X
X	
X	
	X
X	
	X
X	
	X
X	
X	
	X
X	
	X
X	
X	
	X

ANEXO H, Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck

instrucciones

La presente es una encuesta de carácter anónimo, lee cada una de las alternativas y luego marca con un aspa (X), según tu criterio CIERTO (C), o FALSO (F). En caso de que te sea imposible decidirte marca el signo de interrogación (?). Trata en lo posible de contestar las dos primeras alternativas. Por favor contesta a todas las afirmaciones, no hay respuestas buenas o malas, lo que nos interesa es tu punto de vista. Verifica al final haber contestado todas las alternativas.

1	Los juegos sexuales de los niños son inofensivos.	C	F	X
2	Me disgusta que me toquen.	X	F	?
3	Con frecuencia me vienen a la mente ideas sobre sexo.	C	X	?
4	Me es difícil tomar la iniciativa cuando trato con personas del sexo opuesto.	X	F	?
5	He tenido sentimientos de culpa por algunas de mis experiencias sexuales satisfactorias.	X	F	?
6	La píldora anticonceptiva debe estar al alcance de todos.	X	F	?
7	Hay modos de hacer el amor que considero inadecuados.	X	F	?
8	Hay formas de hacer el amor que no me producen excitación.	X	F	?
9	Me considero físicamente poco atractivo(a).	X	F	?
10	Me considero sexualmente reprimido(a).	X	F	?
11	Se debería legalizar el aborto.	C	X	?
12	La masturbación es mala.	X	F	?
13	A veces me pongo nervioso(a) cuando tengo que alternar con personas del sexo opuesto.	X	F	?
14	A veces me vienen ideas morbosas que me alteran.	X	F	?
15	La virginidad es lo más valioso de una mujer.	X	F	?
16	Es perjudicial que los niños vean desnudos a sus padres.	X	F	?
17	Logro con rapidez sentirme sexualmente excitado(a).	C	X	?
18	La inseguridad me impide expresar mis deseos y sentimientos.	X	F	?
19	A veces temo no poder controlar mis deseos sexuales.	X	F	?
20	No deben tenerse experiencias sexuales fuera del matrimonio.	C	X	?
21	Prefiero evitar las caricias íntimas.	X	F	?
22	Necesito estar de un ánimo especial para excitarme sexualmente.	C	X	?
23	Me avergüenza hablar sobre asuntos sexuales.	X	F	?
24	He tenido experiencias sexuales dolorosas.	X	F	?
25	Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo no siempre son normales.	X	F	?
26	A los niños se les debe ocultar lo referente al sexo.	X	F	?
27	Me considero sexualmente poco excitado(a).	X	F	?
28	Tengo cierto temor a las relaciones sexuales.	X	F	?

29	Mis problemas sexuales me perturban más de lo debido	C	F	?
30	No debería tenerse relaciones sexuales antes del matrimonio.	C	F	?
31	Hay cosas que por moralidad no haría con nadie.	C	F	?
32	Sólo rara vez pienso en el sexo.	C	F	?
33	Me considero sexualmente tímido(a) e inhibido(a).	C	F	?
34	Siento que mis impulsos sexuales se apoderan de mí.	C	F	?
35	Esta bien que existan diferencias con respecto a las exigencias morales para el hombre y la mujer.	C	F	?
36	Me desagrada ver a una persona desnuda.	C	F	?
37	Logro excitarme sexualmente con facilidad.	C	F	?
38	Me preocupa no satisfacer sexualmente a mi pareja.	C	F	?
39	A veces tengo pensamientos sexuales que me desagradan.	C	F	?
40	No deberían censurarse las escenas sexuales de las películas.	C	F	?
41	No me gusta que me besen.	C	F	?
42	Con frecuencia me siento sexualmente excitado(a).	C	F	?
43	Necesito de condiciones especiales para excitarme sexualmente.	C	F	?
44	Me considero muy inseguro(a) en mi comportamiento.	C	F	?
45	Mi vida sexual está llena de temores y frustraciones.	C	F	?

Sharon



ANEXO I

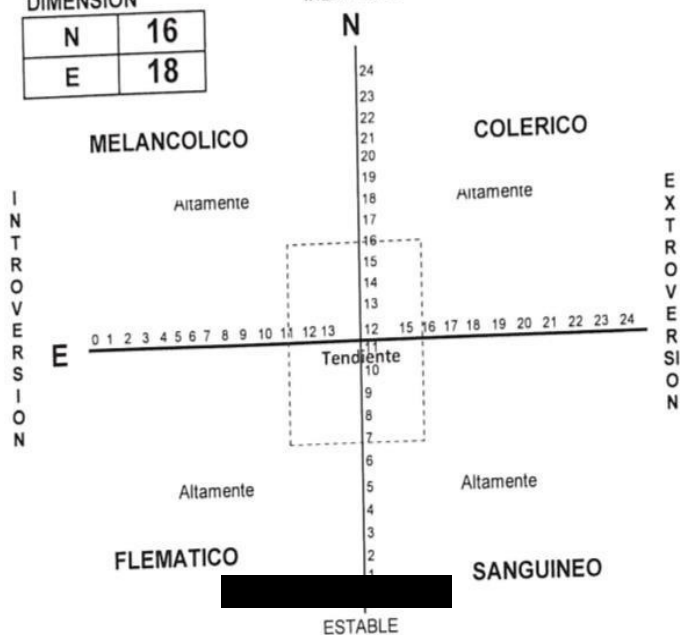
EDAD 40 AÑOS FECHA 14/06/2019
 OCUPACION OBRERO
 GRADO PRIM. INC.
 EXAMINADO POR: TERESA CASTILLO QUISPE

ESCALA	
L	6
DIMENSION	
N	16
E	18

Si L > 4 = INVALIDO. Si L < 4 = VALIDO

INVALIDO

INESTABLE



DIAGNOSTICO

Si N = 16 y E = 18 N CARLOS ROMERO SUA es una persona con una tipología

TENDIENTE A INESTABLE ALTAMENTE EXTROVERTIDO y corresponde al

tipo **MELANCOLICO**

Y presenta procesos neurodinámicos **FUERTES Y DESEQUILIBRADOS**

TERESA CASTILLO QUISPE
 Examinador

ANEXO J, Inventario de Actitudes sexuales

ACTITUDES SEXUALES

LIBERALISMO	
1	0
7	1
11	0
15	1
21	1
26	1
31	0
35	1
45	0
TOTAL	5

PURITARISMO	
2	1
6	1
18	1
23	1
25	1
29	1
34	0
39	0
43	1
TOTAL	7

NEUROTICISMO	
3	1
10	1
16	1
19	1
13	1
28	1
36	1
37	0
41	0
TOTAL	7

EXCITABILIDAD SEXUAL	
4	1
8	1
14	1
17	0
22	0
27	1
33	1
40	1
44	1
TOTAL	7

INSEGURIDAD SEXUAL	
5	1
9	1
12	1
20	0
24	1
30	0
32	0
38	1
42	0
TOTAL	5

ANEXO K, Protocolo del Test de Bender

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE BENDER

SISTEMA DE LA DRA. PATRICIA LACKS

Nombre: JCRS Edad: 40 años Sexo: M.

Escolaridad: Prim. Inc. Ocupación: Obrero

OBSERVACIONES CONDUCTUALES:

- ☒ Evidencia de Fatiga
- ☒ Insuficiente atención a los estímulos
- ☒ Ejecución extremadamente rápida y descuidada
- ☒ Cuidado y reflexión extremas
- ☒ Expresa insatisfacción por haber realizado malas reproducciones, o intentos repetidos por corregir los errores (sin lograrlo)
- ☒ Pobre coordinación motora o temblor de manos
- ☒ Rotación de la tarjeta (En las figuras)

Se aprecia que el evaluado tiene dificultad para ver las figuras

Otros comentarios: _____

Tiempo de Realización: 20 minutos

LISTA DE INDICADORES:

- ☒ 1. Rotación
- ☒ 2. Dificultad en la Superposición
- ☒ 3. Simplificación
- ☒ 4. Fragmentación
- ☒ 5. Regresión
- ☒ 6. Perseveración
- ☒ 7. Colisión o Tendencia a la Colisión
- ☐ 8. Impotencia
- ☒ 9. Dificultad en el Cierre
- ☒ 10. Incoordinación Motora
- ☒ 11. Dificultad en la Angulación
- ☐ 12. Cohesión

Tiempo de realización: mayor a 15 minutos

Puntaje Total 07

Diagnóstico

Fecha: